

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CURSO ACADÉMICO 2016-17

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2016-2017



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



ÍNDICE

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
III. POLÍTICAS ACADÉMICAS.....	9
IV. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	16
V. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.....	20
VI. ESTUDIANTES	29
VII. Cultura, Deportes y Relaciones Institucionales.....	34
VIII. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN	38
IX. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA	45
X. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD	52
XI. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	57
XII. SECRETARÍA GENERAL.....	61



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Las elecciones a Rector celebradas el 17 mayo de 2016 dieron lugar a la proclamación de D. Manuel Pérez Mateos como Rector electo, cuyo nombramiento se produjo por Acuerdo 24/2016, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León. Esta nueva etapa comienza con su toma de posesión el día 9 de junio, fecha en la que procede al nombramiento al resto de su equipo de gobierno, en el que se producen cambios significativos en el organigrama y estructura de funcionamiento con respecto al periodo anterior. Seguidamente, mediante Resolución Rectoral de 14 de junio de 2016 se publica la delegación de determinadas competencias del Rector de la Universidad de Burgos en diversos órganos unipersonales de esta Universidad.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal/files/resolucion_delegacion_de_competencias_0_0.pdf

Finalmente, por medio de Resolución Rectoral de 17 de junio de 2016, se nombran diversos órganos unipersonales, de cuyo alcance se dio conocimiento la comunidad universitaria.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/nombramiento_otros_organos_unipersonales.pdf

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

El día 23 de septiembre de 2016 se desarrolló en la Universidad de Burgos la ceremonia solemne de apertura del Curso académico en las Universidades públicas de Castilla y León a la que asistió el presidente de la Junta de Castilla y León, Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo.

La lección inaugural corrió a cargo del Prof. Dr. D. Germán Manuel Perdomo Hernández que disertó sobre "*La pandemia de la diabetes mellitus: un reto para la investigación traslacional y la educación terapéutica del siglo XXI*".

<http://www.ubu.es/unidad-de-protocolo/actos-academicos-solemnes/apertura-del-curso-academico/apertura-del-curso-academico-2016-2017>

RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

1. Consejo de Gobierno

1.1 De entrada, cabe reseñar que el primer Consejo de Gobierno del pasado curso académico, reunido en sesión de 30 de septiembre de 2016, respondiendo a un compromiso anunciado por el Rector, se celebró en la sede que la Escuela Politécnica Superior tiene en el Campus de Río Vena (Avda. de Cantabria), como signo de acercamiento y comunicación entre los distintos centros de nuestra Universidad y con la idea de promover la descentralización en aquellos apartados que lo permitan. Con esta misma vocación ha tenido lugar el primer Consejo de Gobierno del presente curso, desarrollado en la Facultad de Educación el día 11 de octubre de 2017.

1.2 Asimismo, desde el comienzo de esta legislatura, siguiendo también el compromiso electoral anunciado en su programa, el Rector, en base a las competencias que le atribuye el art. 60-3 de los Estatutos, ha invitado a todos los Consejos de Gobierno celebrados, con voz y sin voto, a los Presidentes de órganos de representación, con la finalidad ya de permitir su presencia y participación; en concreto, el Presidente de la Junta del PDI, el Presidente del Comité de Empresa del PDI, el



Presidente del CAUBU, el Presidente de la Junta del PAS y el Presidente del Comité de Empresa del PAS.

1.3 A lo largo del pasado curso académico se fueron renovando los distintos miembros y sectores integrantes del Consejo de Gobierno. Comenzando por el grupo de Decanos/Directores de Centro y de Directores de Departamento, los doce representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, los dos procedentes del Consejo Social, concluyendo finalmente con el nombramiento del cupo que la normativa reserva a los nueve de libre designación rectoral.

<http://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno/composicion>

De forma paralela, se han renovado las Comisiones de funcionamiento, delegadas del Consejo de Gobierno (*Comisión de Profesorado, Docencia, Investigación, Extensión Universitaria, Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo, Biblioteca Universitaria y Distintivos Honoríficos*), al tiempo que se han creado otras nuevas, derivadas del nuevo organigrama y composición del nuevo equipo de gobierno o de nuevas necesidades de actuación, tales como la *Comisión de Extensión Universitaria, Estudiantes* o de *Administración Electrónica* y, finalmente, la renovación de la *Comisión de Igualdad de Oportunidades*, la *Comisión de Reclamaciones* y el *Consejo Editorial de la Universidad de Burgos*.

<http://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno/comisiones-del-consejo-de-gobierno>

1.4 En este proceso de renovación, de conformidad con lo previsto en la normativa, el Consejo de Gobierno designó, de entre sus miembros, a doce Patronos de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

<http://www.fundacionubu.com/es/c/?idsec=362>

2. Claustro Universitario

2.1 Las elecciones al Claustro de la Universidad de Burgos, convocadas el día 27 de octubre de 2016, concluyeron con la jornada de votación el 12 de diciembre, cuyo acto de constitución tuvo lugar el día 16 de enero de 2017. En dicha sesión se procedió a la elección de los miembros de la "*Mesa del Claustro*" y de la "*Comisión de Política Universitaria*", tras el consenso alcanzado por parte de los tres sectores que integran la comunidad universitaria.

<http://www.ubu.es/organos-colegiados/claustro-universitario>

2.2 Posteriormente, se inició el proceso conducente a la elección del *Defensor Universitario*, sin que las sesiones del Pleno del Claustro, celebradas los días 6 y 22 de marzo de 2017, alcanzaran las mayorías cualificadas exigidas en el art. 47 del *Reglamento de Régimen Interno del Claustro*, permaneciendo en funciones el actual Defensor, el Prof. Dr. D. Javier Peña Pérez.

2.3 En el Pleno del Claustro, celebrado el pasado 6 de marzo se acordó la "*admisión a trámite de la propuesta del Sr. Rector para el inicio de la reforma de los Estatutos de la Universidad de Burgos*", así como la "*creación, composición, funciones y sistema de elección de los miembros de la "Comisión de Reforma de Estatutos"*", compuesta por ocho profesores, cuatro estudiantes y dos miembros del personal de administración y servicios, con el compromiso de remitir el texto articulado de reforma de Estatutos a la Mesa del Claustro hasta el día 15 de diciembre de 2017.



<http://www.ubu.es/organos-colegiados/claustro-universitario/comisiones-del-claustro/comision-de-reforma-de-los-estatutos>

3. Consejo Social

También se ha asistido a un proceso de renovación en la composición del Consejo Social de la Universidad de Burgos. D. Luis Abril Pérez fue nombrado presidente con fecha de 1 de septiembre de 2016, en sustitución de D. Rafael Robredo Miranda. Por otra parte, el día 5 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden de la Consejería de Educación de 25 de noviembre, "por la que se acuerda el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de Burgos".

<http://www.ubu.es/la-universidad/organizacion/organos-universitarios/organos-colegiados/consejo-social/miembros-del-consejo-social-de-la-universidad-de-burgos>

4. Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU)

Igualmente, se ha producido la renovación de la Junta Directiva del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos, tras la elección realizada con fecha de 30 de noviembre de 2016.

<http://www.ubu.es/caubu-consejo-de-alumnos-de-la-universidad-de-burgos>

REUNIONES MANTENIDAS POR EL RECTOR CON LOS EQUIPOS DE DIRECCIÓN Y LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA VINCULADOS A CADA CENTRO

En cumplimiento de otro de los compromisos electorales asumidos, el Rector, a comienzos del otoño de 2016, mantuvo sucesivas reuniones con el personal de administración y servicios, los Decanos y Directores de Centro y las comunidades respectivas de los Centros.

Se desarrollaron en el contexto de un nuevo formato, cercano, abierto a la comunidad universitaria y con vocación de continuidad, al menos con carácter anual y, en cualquier caso, con la predisposición del Rector de entablar todo tipo de contacto siempre que resulte preciso.

Los resultados de esta primera experiencia fueron valorados como muy satisfactorios ya que, además de haber contado con una buena acogida, han permitido recoger valiosas sugerencias y propuestas de interés, y conocer de primera mano determinados problemas y necesidades, de forma significativa en materia de asuntos de políticas académicas y de investigación, estudiantiles, de personal e infraestructuras.

PROPUESTAS DE USOS UNIVERSITARIOS DEL HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN.

El Rector presentó ante el Consejo de Gobierno de 22 de mayo y ante el Pleno del Consejo Social, reunido en sesión de 21 de junio de 2017 un amplio y detenido informe sobre la "*Propuesta de usos universitarios del Hospital de la Concepción*", alzándose como uno de los proyectos a ejecutar deseablemente a lo largo de este mandato.

El equipo de gobierno, con su Rector a la cabeza, en primer lugar, parte de la responsabilidad institucional de nuestra Universidad en la obligación de mantener uno de los edificios civiles más importantes del patrimonio arquitectónico de Castilla y León de la Edad Moderna, cuya construcción originaria se remonta a los siglos XVI y XVII. Estamos ante una de las grandes construcciones



pertenecientes de la época, cuya obra se atribuye en varias fuentes a Juan de Vallejo (1550) y, por lo que afecta a la ampliación realizada a partir del año 1600, a Juan de Nates. Ha de recordarse incluso que el Hospital de la Concepción se alzó como sede de una de las primeras Facultades de Medicina y Cirugía de nuestro país entre los siglos XVIII y XIX.

Respondiendo a la importancia que merece, la Universidad de Burgos ha sido siempre sensible a la obligación de activar su utilización, para lo que resulta imprescindible la implicación de otras instituciones, dado que, exclusivamente con fondos propios, la universidad no puede asumir enteramente su rehabilitación. Hasta el momento presente se han ejecutado tres fases de rehabilitación en los años 2006, 2009 y 2011 (finalizada en 2014) que, en su conjunto, han supuesto una inversión de casi ocho millones de euros, en concreto, 7.810.043,28 €, aplicando recursos económicos universitarios y la ayuda ministerial del 1% cultural.

Lamentablemente, y esto es lo que hemos de corregir, un edificio de estas características y con tantas posibilidades, no puede desaprovecharse, máxime en nuestro caso en el que estaría garantizada y justificada su utilidad. Actualmente, el Hospital es una isla sin servicio, a pesar de tener una privilegiada ubicación en el centro de la ciudad. Más aún, se debe admitir que, de no haber sido por la universidad, sería una isla en ruinas.

Teniendo en cuenta esta situación, el Rector ha planteado abiertamente la oportunidad de generar su utilización -garantizada por la Universidad- lo que contribuirá a dinamizar la vida de una zona de la urbe envejecida y en cierta decadencia, ya que se dará al inmueble un uso constante, entre otros, estudiantil, cultural y de extensión universitaria, docente, deportivo, etc. Su puesta en servicio dará lugar, en suma, a unas instalaciones totalmente polivalentes y permeables a los universitarios, a la sociedad y estará abierto a las demandas vecinales y de asociaciones. Por otro lado, será muy importante la recuperación de un espacio verde a través del jardín botánico proyectado a estar abierto a la ciudad, junto a la instalación de una cafetería que ayudará a la reanimación de dicho recinto hoy cerrado y degradado. Bajo esta idea, es razonable pronosticar que, cada día, se verá a centenares de personas entrando y saliendo del mismo.

En definitiva, se pretende consolidar la utilización de un magnífico edificio histórico y singular que se alce como imagen referencial de la Universidad entre los burgaleses, pero también para los visitantes, dada su situación cercana al entorno del centro histórico de la ciudad, a escasa distancia de la Catedral. Siendo consciente de la realidad económica que rodea al mismo, se ha de ver como una enorme oportunidad para conectar la universidad con la ciudad; la universidad ahora está ausente de la ciudad y debemos convertir este lugar en un espacio de encuentro, promoviendo las iniciativas necesarias para hacer presente a la Universidad de Burgos en la ciudad que lleva su nombre.

Teniendo en cuenta la distribución de las distintas partes y galerías de este inmueble, la reforma diseñada para usos académicos del Hospital se ha propuesto distinguiendo tres áreas fundamentales: espacio estudiantil, centro cultural y expositivo y para albergar servicios institucionales, de acuerdo al destino que se expone a continuación:

1. La Casa del Estudiante y de Internacionalización

Se situarían, respectivamente, en la antigua enfermería orientada al sur, históricamente reservada a los varones y en la planta primera del corredor con vistas a la calle Madrid. Se crearía un espacio multifuncional pensado para realizar actividades de naturaleza interdisciplinar ligadas a la docencia, el estudio, la relación y el tejido asociativo universitario. Asimismo, se convertiría en el punto principal para asuntos relativos al ámbito de la internacionalización de la Universidad.



Esta zona del edificio contaría con salas de estudio abiertas 24 horas y los fines de semana durante periodo de exámenes (respondiendo a su elevada demandada por los alumnos en estos periodos) y de 8:30 a 21:30 horas en los días laborales a lo largo de todo el curso.

Todo ello integraría un centro multifuncional de actividad estudiantil, espacios reservados para actividades docentes, realización de trabajos académicos o preparación de Proyectos Fin de Grado y Fin de Máster. Además, se daría entrada al desarrollo de actividades asociativas y de representación, pudiendo situarse la sede de las asociaciones universitarias (en la actualidad hay doce). Se trataría de generar un punto de encuentro y de debate universitario. Se institucionalizaría una ventanilla única de atención al estudiante y la oficina de reclamaciones. Pero, además, desde otra óptica, se dotaría uno de los elementos necesarios para usos deportivos -por ejemplo, un gimnasio- para alumnos, profesores y personal de administración y servicios, dando entrada al resto de la sociedad. En esta línea, se habilitaría un espacio para terapias ocupacionales avanzadas. Y, finalmente, albergaría la sede de la TV-UBU y UBUradio, el Centro de Lenguas Modernas, el Centro de Cursos internacionales y la Sede de Universidades extranjeras (Western Michigan e Instituto Tecnológico de Monterrey, TEC).

2. Centro cultural y expositivo

Se situaría en la zona que constituía la enfermería norte, que históricamente alojaba a mujeres, orientada al corredor de la calle Madrid. Este módulo se transformaría en un centro cultural de fomento de la actividad deportiva, creativa, artística y musical, junto a un espacio expositivo de la universidad, abierto también a entidades y asociaciones ciudadanas. Se situaría el museo de la Universidad de Burgos, el centro de actividades solidarias y de cooperación universitaria, acogiendo la organización de ferias de esta naturaleza y sobre comercio justo. Por otro lado, se instalaría el Aula de Teatro, el Aula de Cine y la "Asociación de Antiguos Alumnos" (Alumni UBU). También tendría cabida la sede de la Universidad de la Experiencia (en cuya programación se matriculan ahora más de 800 estudiantes), la sede de UBU Abierta (con un número de alumnos que supera los 3.000), así como la sede de los Cursos de Verano y de formación continua.

3. Servicios institucionales: Paraninfo, Rectorado, Consejo Social y Fundación

Se situarían en el ala de la calle Barrio Gimeno, en el espacio que actualmente corresponde a la capilla, sacristía, huertas y patio. Con el objetivo de aproximar los órganos de gobierno de la universidad a los de la ciudad, se incorporarían, de forma agrupada y centralizada, los servicios universitarios institucionales: el Paraninfo universitario y un Salón de Grados para la defensa de tesis y trabajos fin de grado y fin de máster. En otro escenario, se situarían las sedes del Rectorado, Consejo Social y de la Fundación General de la Universidad de Burgos.

Además, se dotaría de un espacio que operaría como punto neurálgico para la promoción corporativa de la Universidad de Burgos (con la tienda), así como para el desarrollo del Foro de Empleo Universitario y la promoción del emprendimiento y empleabilidad.

Finalmente, tendrían cabida en la planta baja, orientados a la calle Barrio Gimeno, servicios de restauración y cafetería conectados con el jardín botánico y espacio abierto compatible con la representación de obras teatrales, proyección de cine al aire libre y otras actividades culturales.

El Hospital tiene una superficie construida aproximada entre 7.500 y 8.000 m² (según desdobles), lo que permitirá dar suficiente cabida al conjunto de usos y propuestas referenciadas con anterioridad. El presupuesto económico aproximado de una completa rehabilitación del Hospital de la Concepción por una cuantía total en torno a unos 15.000.000 de euros. Recientemente, como es sabido, el Rector ha



mantenido una reunión en el Ministerio de Educación en la que se está negociando una interesante propuesta de financiación y reforma global.



III. POLÍTICAS ACADÉMICAS

La actuación del Vicerrectorado de Políticas Académicas, a lo largo del curso académico 2016-2017, se ha centrado en la asunción de responsabilidades relativas a la *política y gestión académica, y su ordenación docente*. Nos enfrentamos, por tanto, a un extenso ámbito de aplicación que afecta a los Títulos oficiales de Grado y Máster existentes, así como al mapa de titulaciones futuro, pero también a la enseñanza online y a los títulos propios. En consecuencia, este Vicerrectorado ha asumido la competencia directa de la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, asegurando el cumplimiento de los sistemas de garantía interna de calidad, de acuerdo con las agencias de calidad y, de forma especial, con ACSUCYL. A todo ello debe añadirse el entramado que conforman los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes, sobre los que ejerce también las funciones de supervisión y control de sus actividades.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS O EN FASE DE EJECUCIÓN

1. Entre los compromisos más firmes con la sociedad y la comunidad universitaria se alza el de velar por una oferta de calidad de nuestras titulaciones oficiales, como se expondrá en las líneas que a continuación siguen.

En este sentido, se han llevado a cabo cuantas acciones han sido necesarias para que los procesos académicos se realicen con las garantías de calidad que permitan la mejora continua de nuestros títulos y se renueven sus certificados de acreditación con total satisfacción de los diferentes agentes, tal y como ha sucedido con éxito en el curso académico 2016/2017 el Consejo de Universidades otorgó la renovación de acreditación favorable de la totalidad de los 14 títulos sometidos a este proceso: 10 grados y 4 másteres.

Igualmente, se han completado, a través de los "Informes de Seguimiento" presentados a ACSUCYL, los procesos de reflexión y mejora de los 30 títulos con renovación de la acreditación obtenida durante el curso 2015/16 (15 grados y 15 másteres).

Adicionalmente, el Consejo de Universidades informó favorablemente la Modificación de los planes de estudio de dos grados y 3 másteres en el curso 2016/17.

Con fecha 30 de septiembre 2017, se han solicitado 7 modificaciones, siendo relevantes las que afectan a los tres grados: se añade la mención de educación física al grado en Maestro en Educación Primaria y se incorporan dos itinerarios bilingües en los grados de Ingeniería Civil e Ingeniería de Organización. Las cuatro modificaciones restantes afectan a cuatro másteres, dos con pequeños ajustes de cambio de cuatrimestre de asignaturas y demás cuestiones menores –MBA y Química Avanzada–, una para cambiar de modalidad presencial a semipresencial –Educación y Sociedades Inclusivas–, y otra para introducir una nueva especialidad y sustituir otra –Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas–.

En estos procesos abiertos, nuestra responsabilidad se ha centrado en mantener los criterios de calidad establecidos en nuestros sistemas de garantía internos, así como en asegurar el cumplimiento de las exigencias requeridas por las agencias evaluadoras externas. Todo ello en aras de la correcta implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que nos permita seguir compitiendo en condiciones de igualdad y proporcionar empleabilidad a nuestros egresados, acorde con las competencias adquiridas.



Si bien los datos e informes de resultados proporcionados por SIUBU, Gestión Académica y la Unidad Técnica de Calidad reflejan indicadores de rendimiento académico similares o sensiblemente mejores que en otras universidades del ámbito nacional, **nos proponemos seguir profundizando en el análisis de los indicadores globales de rendimiento por títulos y asignaturas, estableciendo planes de mejora que favorezcan la reducción de desviaciones significativas.** Para ello, inicialmente, se elaborará durante el presente cuatrimestre un estudio detallado, a partir del cual se programarán las acciones conjuntas con las Comisiones de titulación y equipos de gobierno de los centros al objeto de transmitir los resultados y abordar soluciones a los problemas potencialmente detectados. Paralelamente, se continuará con las Jornadas que se vienen realizando al inicio de cada curso para pulsar las inquietudes generales del profesorado en la implantación del EEES, siendo su objetivo la reflexión para seguir avanzando en la mejora de nuestros indicadores.

Respecto a *la enseñanza online*, en concreto, se avanza en la reglamentación necesaria a medida que se van observando necesidades para mejorar la calidad: documentos de ayuda para el diseño de las asignaturas en línea, así como para comprobar el correcto desarrollo de las mismas; normas de uso de la plataforma, reglas para la realización de exámenes y formación para la utilización de las herramientas (Smowl), incremento de tutoriales, etc.

2. De igual modo, vinculado al mejor desarrollo de las titulaciones de grado y máster, **la Comisión de Docencia ha venido supervisando la normativa académica y seguirá en esta línea con el fin de actualizar y modificar aquellos aspectos que así lo requieran**, y siempre desde la perspectiva de garantizar estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.

En relación con la normativa relativa al Plan de Organización Docente, se ha incorporado la regulación específica para el cómputo de docencia cuando las optativas se imparten en doble modalidad presencial y online. Regulación incorporada al amparo del apartado 3.5, según la cual el Vicerrector de Profesorado podrá utilizar criterios de cómputo diferentes a los indicados en esta normativa, previa autorización por el Consejo de Gobierno, en atención a las disponibilidades presupuestarias.

También en relación con la regulación de la docencia online, se han aplicado desdobles de grupos durante el curso 2016/17 con carácter experimental. A lo largo del 2017/18 se incorporará al POD con carácter permanente. Finalmente, con fecha 18 de julio de 2017 fue aprobado en Consejo de Gobierno la Normativa de Uso del Campus Virtual de la Universidad de Burgos.

3. Reformas normativas

Con carácter general, se han revisado los plazos para solicitar el reconocimiento de créditos, las solicitudes de evaluación por compensación y los exámenes extraordinarios para finalizar estudios.

En la actualidad, se encuentran en fase de estudio, en aras a su posible modificación, dentro del proceso de mejora y consolidación del EEES, las siguientes normativas:

- *Reglamento de evaluación*: con el fin de mejorar los sistemas de evaluación y reducir su posible repercusión en el alisamiento de las calificaciones finales.
- *Normativa sobre permanencia*: tratando de facilitar una mayor armonización entre la carga matriculada y superada, evitando la recurrencia a la evaluación por compensación.



- *Directrices generales para el diseño de los títulos adaptados al EEES:* al objeto de mejorar la representación de las áreas de conocimiento en las comisiones de grado y máster.
- *Plan de organización docente:* la experiencia de casi una década desde el inicio de la implantación de los Grados y Másteres permite detectar los puntos de mejora en la organización docente y el consiguiente ajuste de la normativa. Así, desde los centros, se ha iniciado la revisión y propuesta de mejoras en cuanto a la tipología de asignaturas y tamaño de los grupos.

Para llevar a cabo este proceso de adaptación de la normativa se ha seguido, con carácter previo, un procedimiento de consultas dirigidas a representantes del CAUBU y a la Dirección de los Centros, unido al posterior debate en diferentes Comisiones de Docencia, en la confianza de poder concluirlo en el presente mandato.

4. Entre los compromisos incluidos en el programa electoral del Rector, se situaba el relativo al ***análisis, conjuntamente con los Centros y los Departamentos, del mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias.*** Se está llevando a cabo una reflexión a través de diferentes caminos -informes de seguimiento, renovación de la acreditación, modificación de los planes, jornadas de análisis, reuniones periódicas institucionalizadas, etc.- y siempre bajo la supervisión y control de los órganos implicados –comisiones de titulación, consejos de departamento, juntas de centro, comisión de docencia y equipos de gobierno, estudiantes y profesores/as, atendiendo a los calendarios establecidos desde el Vicerrectorado de Políticas Académicas.

Entre las **estrategias para fortalecer el mapa de titulaciones actual** este equipo de gobierno junto con los Centros ha apostado por impulsar la impartición de dobles Grados y de titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales con la adecuada afinidad científica y académica.

Así, durante el curso académico 2016/2017 se aprobaron diferentes memorias para la impartición de estudios conducentes a la obtención de dos grados en sus diferentes formas de cursarlos:

A) Programa Conjunto para cursar dos Grados de la Universidad de Burgos: Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. Cuenta con una estructura específica para cursar ambos planes de estudios en seis años y en un grupo único de 20 alumnos. Aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2017 e incorporado en la oferta de títulos de la Castilla y León para el curso 2017/2018.

B) Estudios Conjuntos Internacionales para la obtención simultánea de dos grados de universidades diferentes (Consejo de Gobierno de 20 de junio 2017).

La Universidad de Burgos y la Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia, ofertan la opción de simultanear los siguientes grados:

- Ingeniería de Organización Industrial (Universidad de Burgos) + Ingeniería de Control, Electrónica e Informática (Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia);
- Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Universidad de Burgos) + Grado en Ingeniería de Control, Electrónica e Informática (Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia).



Su estructura se ha diseñado para cuatro cursos académicos con permanencia al 50% en ambas universidades.

C) Simultaneidad de estudios para la obtención de dos grados de la Universidad de Burgos.

C.1. Estudios simultáneos para cursar los grados de *Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial* a través de la matriculación en ambos planes de estudio. Esta oferta, se encuentra diseñada para poder alcanzarse en 5,5 cursos académicos.

C.2. Estudios simultáneos para cursar los grados de *Español: Lengua y Literatura e Historia y Patrimonio* a través de la matriculación en ambos planes de estudio. Se ha diseñado para obtener ambos grados en 5 cursos académicos, combinando la modalidad presencial y la modalidad online.

C.3) Estudios simultáneos para cursar los grados de *Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Ciencia y Tecnología de los Alimentos* y prevé su obtención en 5,5 cursos académicos.

C.4) Estudios simultáneos para cursar los grados en *Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad* a través de la impartición de ambos planes en 5,5 cursos.

Para todos los planes de simultaneidad se han elaborado sus memorias correspondientes, encontrándose pendiente su incorporación, como programas conjuntos, a la oferta de títulos de la comunidad de Castilla y León. Los centros valorarán esta posibilidad durante éste y los siguientes cursos, tanto para los cuatro casos mencionados como para los iniciados con anterioridad: Arquitectura Técnica + Ingeniería Civil y Derecho + Ciencias Políticas.

Adicionalmente, en este análisis sobre el mapa de titulaciones acorde a las necesidades de nuestro entorno, **se encuentra abierto un plan de actuaciones sobre la viabilidad de los títulos con menos alumnos de los señalados en el Decreto 64/2013**, que afectan al Grado en Arquitectura Técnica y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, esperando que el proceso abierto redundará en la concreción de compromisos que afiancen su viabilidad económica, al tiempo que mantengan e incrementen su calidad académica.

5. De forma paralela al fortalecimiento de los títulos que conforman nuestro actual mapa de titulaciones, **se ha impulsado uno de nuestros compromisos más firmes: "Solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos. Nos comprometemos a negociar la solicitud de las nuevas titulaciones que soliciten y aprueben los centros"**.

En cumplimiento de este compromiso, con fecha 9 de junio de 2017, tras el proceso de consultas realizado en los Centros, se remitió a la Dirección General de Universidades, la relación de títulos que, no encontrándose en el acuerdo sobre el mapa de titulaciones de 27 de julio de 2016, la UBU tenía interés en someter a "Verificación", sobre la base de solicitar nuevos títulos atractivos para el alumnado, y con altas expectativas de demanda en el mercado laboral por integrarse en sectores económicos en crecimiento.

Dicha relación fue objeto de discusión y tácita aprobación en la Comisión Académica del Consejo de Universidades (a finales del pasado mes de julio).



Desde entonces se ha venido trabajando con los Equipos de Gobierno de los Centros y Departamentos, así como con los profesores de diferentes Departamentos por ellos designados. En Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2017 se aprobaron las Memorias de Verificación y Memorias Económicas de las titulaciones que a continuación se expresan, enviadas a evaluación de la ACSUCYL para su evaluación a lo largo del presente curso:

- Grado en Ingeniería de la Salud, adscrito a la EPS (modalidad presencial).
- Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y nuevos retos, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud (modalidad semipresencial).
- Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa, adscrito a la Facultad de Educación (modalidad semipresencial).
- Máster Universitario en Ingeniería Informática, adscrito a la EPS (modalidad online).
- Máster Interuniversitario en Big Data y Business Intelligence en Entornos Seguros de las Universidades de Valladolid (coordinadora), León y Burgos, vinculado al Campus de Excelencia Internacional CEI3. Se adscribe a la EPS en modalidad online, siendo la Universidad de Burgos la responsable de las funciones de mantenimiento y gestión de la plataforma informática de docencia a distancia.

El Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua extranjera, adscrito a la Facultad de Humanidades y Comunicación, se encuentra pendiente de registro y confiamos en que pueda ser evaluado a lo largo del presente curso académico.

Respecto al único título de grado solicitado –*Ingeniería de la Salud*– resulta pertinente recordar que el número de traslados más significativo de estudiantes burgalesas a otras universidades es en la rama de Ciencias de la Salud. Una media de 220 anuales en la última década. Estos datos, junto al análisis de nuevas titulaciones atractivas para el alumnado y con altas expectativas de inserción laboral, constituyen buena parte de las razones que han incidido en la solicitud de nuevos títulos.

Con la finalidad de colmar esta carencia en nuestra oferta académica, el objetivo del Grado en Ingeniería de la Salud es formar profesionales capaces de incorporar a la práctica clínica nuevas soluciones basadas en la ingeniería informática y electromecánica en plena sintonía con médicos y demás personal sanitario. Se ha diseñado bajo esta perspectiva y, por lo tanto, en colaboración con especialistas del Hospital Universitario de Burgos, los cuales han aportado puntos de vista claves que se han plasmado en el plan de estudios. En los próximos días se firmará un protocolo de actuación interinstitucional –HUBU, UBU, Cofradía del Hospital de la Concepción– que afiance la colaboración en la docencia y la investigación vinculada a proyectos concretos de ingeniería en medicina de precisión oncológica.

6. Para una segunda fase, **se ha iniciado el diseño de nuevos títulos oficiales**, cuyas memorias se confeccionarán a lo largo de los próximos meses:

- *Grado Interuniversitario en Ciencias de la Gastronomía*, propuesto para el CEI triangular-E3 junto a las Universidades de León y Valladolid, y vinculado a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, como coordinadora del Grado.



- *Máster Universitario en Economía Circular*, adscrito a la Facultad de CCEE, se diseñará con la intervención de tres centros: Facultad de CCEE, EPS e ICCRAM.

Cabe mencionar igualmente los **nuevos títulos propios aprobados e implantados en el curso 2016/17**: *Máster Propio Construcción BIM de Modelos Digitales* y el curso de formación continua *Lean Manufacturing- Reducción del Desperdicio*. Su objetivo ha sido atender de forma rápida y flexible las nuevas necesidades de formación permanente para postgraduados según las exigencias del entorno empresarial. En otro ámbito de conocimiento, también se inició con éxito el título de *Experto Universitario en Psicoterapia y Acompañamiento*.

Durante el curso 2017/18 se ha iniciado la impartición del Máster Propio MBA con énfasis en Administración de Riesgos, Derecho de los Negocios y Marketing Digital, que cuenta con una matrícula de una cincuentena de profesionales colombianos del sector de seguros.

Igualmente ha sido aprobado e iniciada su impartición el título de Experto Universitario en Técnicas y Apoyos para la Vida Independiente y la Inclusión Socio-Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual. Se encuentra financiado por la ONCE a través de un proyecto europeo. Por último, el título propio Experto Universitario en Bioética: ética aplicada en ciencias de la salud y servicios sociales comenzará en el segundo cuatrimestre del presente curso.

7. En otro orden de cuestiones referidas a la Ordenación Académica, hemos de referirnos a la **apuesta estratégica por consolidar una enseñanza digital** de calidad. Entendemos que la digitalización de la Universidad y la enseñanza virtual de calidad debe ser una seña singular y diferenciadora, tanto para la modalidad online y semipresencial, como para la presencial. Para alcanzar este cometido, UBUCEV proporciona asesoramiento técnico y al profesorado en la creación y desarrollo de cursos en línea, así como en la resolución de cualquier duda tecno-pedagógica que pueda surgir durante el desarrollo del curso.

La Universidad de Burgos ha apostado por la docencia en línea de calidad, invirtiendo en la mejora de los servicios que ofrece UBUCEV, lo cual la ha convertido en la plataforma de uso común para másteres interuniversitarios del CEI-Triangular.

Paralelamente, se mejoran permanentemente los servicios y procesos que se prestan a estudiantes y profesores a través del campus UBUVirtual. Así, se han producido mejoras en el desarrollo de la plataforma: actualización anual a la última versión estable, integración de nuevos complementos y configuración y personalización de UBUVirtual a la imagen institucional de la UBU. Esta configuración y personalización de la plataforma permite que UBUVirtual tenga un diseño adaptativo donde su apariencia se ajusta en función del dispositivo que estemos utilizando (Tablet, pc, móvil, ...). Además, la versión actual de UBUVirtual es compatible con la aplicación móvil oficial de Moodle.

Se mantienen actualizados los canales de YouTube con videotutoriales referidos al manejo de la UBUVirtual y existen dos canales de soporte bien diferenciados, uno dirigido a estudiantes y otro dirigido a profesores.

Se ha creado un curso cero de bienvenida al estudiante en línea basado en metodologías SPOC en el que se explica el manejo básico de la plataforma, así como de otras herramientas básicas en la enseñanza en línea como el Office 365, el sistema de videoconferencia, el sistema de reconocimiento facial y UBULabs. El grado de satisfacción general mostrado por los estudiantes con el curso es de 4.1 sobre 5.



Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de diferentes estudios, el soporte técnico es un elemento fundamental a la hora de aceptar y utilizar una plataforma de enseñanza; con tal motivo, se sigue manteniendo, como elemento fundamental, la atención personalizada al usuario a través de tres vías principales: mediante consulta telefónica, mediante foros específicos de atención al usuario y mediante correo electrónico.

Profundizando en la línea de mejora constante en la calidad de la docencia en línea y de la plataforma UBUVirtual, en la actualidad se está haciendo un seguimiento de nuevas herramientas de prevención y detección del plagio que sean más eficaces que la herramienta con la que actualmente se cuenta. Con esta misma idea también se están valorando herramientas de supervisión de pruebas en línea que complementen las que actualmente está utilizando la UBU.

De la misma manera, se ha solicitado al SIC un proyecto para la integración de Skype empresarial dentro de la plataforma UBUVirtual, con la intención de facilitar el proceso de creación y acceso a videoconferencias por parte de los alumnos y profesores.

De acuerdo con el contexto inmediatamente expuesto, la UBU ha apostado por una estrategia de difusión y marketing de nuestros títulos online y semipresenciales que viene proporcionando resultados en cuanto al incremento del alumnado de nuevo ingreso (18% en modalidad online).

Finalmente, cabe también mencionar, entre los compromisos asumidos, la **integración de la titulación de Relaciones Laborales**, la cual se ha llevado a cabo después del acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de 18 de Julio de 2017. Actualmente se imparte el primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Facultad de Derecho y se irá asumiendo progresivamente cada año la impartición de los cursos sucesivos hasta completar la totalidad del grado.

Normalizar la composición y funcionamiento de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno de la **Facultad de Ciencias de la Salud** constituyó también un compromiso al que se atendió lo antes posible, habiéndose desarrollado los procesos electorales conducentes a la designación de Director de Departamento y Decana, de acuerdo con la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno.



IV. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha articulado en varias líneas de actuación que, básicamente, podemos resumir en tres:

1. **Política de profesorado**, que incluye:

- Oferta Pública de Empleo de personal docente e investigador.
- Elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI (RPT).
- Desarrollo de los concursos necesarios para cubrir las distintas plazas que forman parte de la Oferta Pública y de la RPT.
- Negociación y desarrollo del Convenio Colectivo del personal laboral.
- Elaboración y desarrollo de normativa interna.

2. Formación del profesorado: impulsada a través del Instituto de Formación e Innovación Educativa.

3. **Evaluación del profesorado**, que incluye:

- Evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA.
- Evaluación de la actividad investigadora en aplicación de los convenios suscritos con ACSUCyL y CENEAI.

Las actuaciones desarrolladas durante el último año han supuesto una intensa actividad, especialmente en materia de política de profesorado, ya que ha sido necesario trabajar en los distintos aspectos relacionados con la puesta en práctica de los nuevos criterios en materia de tasa de reposición incluidos en las leyes de presupuestos generales del Estado del 2016 y 2017.

Como consecuencia, ha sido necesario aprobar, previa negociación con los representantes del PDI, el reparto de la tasa de reposición y los criterios de adjudicación de las plazas de Catedrático de Universidad por el procedimiento de promoción interna. Este aspecto no se encontraba reflejado en la normativa de la Universidad de Burgos al haber sido regulado en el Real Decreto-Ley 10/2015, posterior en el tiempo a la normativa que hasta el momento se había aplicado a la dotación de plazas de Catedrático de Universidad.

El mes de diciembre de 2016 finalizó con la necesaria aprobación de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de personal docente e investigador, iniciándose a principios del año 2017 la negociación para la adjudicación de la oferta pública del mismo año. A pesar del acuerdo suscrito a nivel interno, no fue hasta la aprobación del Real Decreto 6/2017, de 31 de marzo, cuando se hizo posible la aprobación de la oferta parcial en la que se incluían todas las plazas correspondientes a la tasa de reposición, excepto aquellas reservadas a investigadores del Programa Ramón y Cajal con acreditación I3, sobre las que el Decreto no se pronunciaba.



La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y de la Junta de Castilla y León en el mes de junio hizo posible la aprobación de la RPT del PDI, con la inclusión de las plazas necesarias para la impartición de la docencia en el curso 2017/18, así como la negociación sobre el reparto de las plazas de Profesor Ayudante Doctor que fue posible incluir dentro del techo de gasto asignado a nuestra Universidad.

Una circunstancia añadida a las anteriores ha sido la implantación de la aplicación SIGMA, en sustitución de la anterior SOA. Su proceso de puesta en marcha ha marcado en buena medida el ritmo al que se han podido desarrollar gran parte de las actividades del Vicerrectorado, en especial de aquellas que guardan relación con la planificación de plantilla.

II. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS

1. Sobre la base del contexto descrito en el apartado anterior, desde el comienzo de la legislatura se ha trabajado en material de personal docente e investigador en la línea que fijaban los compromisos electorales relacionados en el programa del Rector.

Allí hemos recogido como compromiso genérico el de **"Diseñar una estructura de plantilla dimensionada a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad"**. Este compromiso se concreta en una serie de propuestas más detalladas que se han tomado como eje de actuación en el trabajo del Vicerrectorado de PDI.

El objetivo de plasmar el diseño de una adecuada estructura de plantilla pasa por una serie de aspectos:

- Una dotación adecuada de plazas de PDI.
- Un mecanismo de promoción viable que responda al esfuerzo realizado por los docentes y a las necesidades de la institución.
- Una vía para el relevo de la plantilla con la creación de plazas de personal de carrera en formación.
- Sin embargo, estas necesidades y objetivos se enfrentan con una serie de restricciones:
- La limitada disponibilidad de plazas de profesorado con vinculación permanente debida a la tasa de reposición anual.
- Las restricciones presupuestarias reflejadas en el techo de gasto.

Teniendo en cuenta estos factores, se hace necesario establecer mecanismos de reparto equitativos de las plazas disponibles y, tal y como aparece en el programa electoral, **"reivindicar ante las administraciones correspondientes una financiación adecuada para gastos de personal y su aproximación a la media de las universidades españolas"**.

En el sentido que se acaba de expresar, la Universidad de Burgos ha trabajado en la dotación de todas las plazas que le ha permitido la tasa de reposición. Hasta la fecha actual se han resuelto las ofertas públicas de empleo de PDI de 2016 y 2017. En ellas se **han incluido 8 y 10 plazas de Profesor Titular de Universidad** respectivamente. Asimismo, se ha publicado una **oferta de 20 plazas de Catedrático de Universidad** por el procedimiento de promoción interna. Esta vía, habilitada por el Real Decreto-



Ley 10/2015, permite la creación de plazas de Catedrático/a sin consumo de la tasa de reposición anual. En nuestro caso, se han publicado todas las plazas posibles correspondientes ofertas de empleo público de los años 2015, 2016 y 2017.

2. La composición de la oferta pública de empleo es el resultado de un proceso de negociación en el que intervienen los representantes de los trabajadores y que ha de ser sometido a aprobación en Consejo de Gobierno. De nuevo, en cumplimiento del programa electoral a Rector, se han mantenido diversas reuniones de negociación tanto con el Comité de Empresa como con la Junta de PDI antes de someter la OPE a la aprobación de la Comisión de Profesorado en primera instancia y, posteriormente, del Consejo de Gobierno.

El hecho de completar la OPE con plazas únicamente de Profesor Titular de Universidad se debe a la necesidad de extraer el máximo valor de la misma. Solamente las plazas de esta categoría permiten la publicación de otras tantas cátedras de promoción interna y este es el criterio que finalmente se aceptó con amplio consenso.

Obviamente, la publicación y posterior convocatoria a concurso de las 18 plazas de Profesor Titular de Universidad y las 20 de Catedrático de Universidad no sería posible sin la autorización de la Junta de Castilla y León y de la dotación presupuestaria imprescindible. Cuestiones éstas que son el resultado de una intensa negociación como ya se ha señalado.

Resultado también de un importante esfuerzo de negociación ha sido **la aprobación de la Normativa de Dotación de Puestos de Catedrático de Universidad por el Procedimiento de Promoción Interna**, en la que se establecen las condiciones y baremos aplicables para la distribución de las plazas creadas en esta categoría entre las Áreas de Conocimiento solicitantes de las mismas.

Los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno en materia de PDI no se reducen a las plazas de funcionarios, sino que claramente se extienden al resto de categorías. En efecto, una estructura de plantilla adecuada exige disponer de personal docente en formación a tiempo completo, cuestión en la que nuestra Universidad es claramente deficitaria. En el año 2017 se han convocado a concurso público 12 nuevas plazas de Profesor Contratado Doctor que, si bien están aún lejos de cubrir las necesidades de la UBU en este aspecto, suponen un notable incremento. De nuevo, ha estado presente la necesaria negociación en este apartado, tanto internamente para el establecimiento de los criterios de reparto de las plazas a convocar entre las Áreas solicitantes, como externamente para lograr la financiación de las mismas.

3. La actividad del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador abarca otras cuestiones que también afectan al profesorado y que, asimismo, fueron incluidas en **diversos compromisos programáticos**. Cabe citar las siguientes:

3.1. Actividad del IFIE: la intensa actividad realizada por el Instituto de Formación e Innovación Educativa comprende múltiples aspectos relacionados con la docencia. Sin detrimento de la atención a las diversas necesidades que se plantean, se han articulado dos líneas de actuación específicas a las que se ha dotado de una estructura estable y una continuidad sostenida en el tiempo. Se trata de *la formación para la docencia online y la capacitación de nuestro profesorado para la impartición de materias en lengua inglesa*. Por otro lado, se ha llevado a cabo una reestructuración de las ayudas que tradicionalmente viene convocando el IFIE como apoyo a la innovación docente, orientándolas a acciones directas y específicas y transformándose en ayudas a la presentación de ponencias en congresos de innovación educativa y a la elaboración de materiales docentes en lengua inglesa. Destaca también el esfuerzo realizado en la modernización del servicio prestado por este Instituto, con



la reciente implantación del certificado electrónico. Como iniciativa más actual, se ha planteado una encuesta al profesorado sobre necesidades formativas, que tiene como objetivo recabar la percepción directa del profesorado.

3.2. *Programa DOCENTIA:* se ha resuelto este año la novena convocatoria de evaluación de la actividad docente en la que se han evaluado un total de 67 docentes pertenecientes a los distintos Centros y Departamentos de la Universidad de Burgos. Asimismo, se ha trabajado dentro de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente en la mejora del "Manual de evaluación" con la inclusión de las sugerencias aportadas por ACSUCyL. De igual modo, se está trabajando en la línea de incorporar procedimientos de evaluación específicos para docencia online y para el colectivo de profesores asociados.

3.3. *Reformas normativas* que también se contemplaban en el programa electoral, entre otras:

- Regulación de los procesos de contratación por vía de urgencia. Esta normativa ha sido aprobada en Consejo de Gobierno del 3 de abril de 2017 y reformada en Consejo de Gobierno del 11 de octubre de 2017, plenamente vigente.
- Dedicación académica del profesorado. En este caso, la normativa se encuentra en fase de negociación.



V. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las páginas que se suceden a continuación, se recogen las actuaciones, valoraciones y resultados más relevantes en estas materias a lo largo del pasado curso académico.

Desde el punto de vista de la investigación y su transferencia, las acciones llevadas a cabo tienen origen en las ideas y propuestas planteadas como compromisos electorales a principios de 2016, que recogieron las demandas e intereses de toda la comunidad universitaria. En este ámbito, **estimamos que a lo largo del primer año hemos dado cumplimiento a la práctica totalidad de las propuestas realizadas en el marco de la investigación y su transferencia.**

Así, se han llevado a cabo actuaciones encaminadas a la potenciación de la captación de talento, en relación con los programas de formación de personal investigador (predoctoral y posdoctoral, contratos predoctorales y Juan de la Cierva_Formación) y de investigadores consolidados (Ramón y Cajal y Juan de la Cierva_Incorporación).

En esta misma línea, se han apoyado acciones específicas dirigidas a atracción de talento en el marco de acciones europeas, como las diversas acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA).

En temas de fomento de colaboración entre grupos de investigación y gestación de nuevos grupos interdisciplinares, se ha trabajado en acciones específicas ligadas a la solicitud de proyectos europeos, con especial énfasis en áreas jurídico-sociales y humanísticas, en la realización de jornadas de difusión de la investigación entre grupos, y en el apoyo puntual a investigadores con potencial que necesitan encontrar el marco para desarrollar su trabajo en el seno de un equipo adecuado a su especialización e interés. En este sentido, el esfuerzo por parte de los Grupos ha sido significativo, ya que, en el entorno actual donde la obtención de financiación no es sencilla, se ha percibido que la obtención de proyectos es la única vía de supervivencia y desarrollo de los propios Grupos.

En relación con la transferencia del conocimiento, hemos trabajado en su potenciación a todos los sectores sociales, en línea con el planteamiento futuro del nuevo "*sexenio tecnológico*", que tendrá en cuenta tanto la transferencia más tradicional como la que se produce al seno de la sociedad ligado a una repercusión en la mejora de la sociedad, en sentido amplio. Se ha seguido apoyando la protección del conocimiento generado en la UBU y se ha comenzado a trabajar como proyecto piloto, en el seno de un proyecto europeo liderado por la OTRI, en el fomento de la transferencia a través de "*transference brokers*" o comercializadores de tecnología.

La Escuela de Doctorado ha seguido con su labor de coordinadora y promotora de los programas de nuestra universidad. En relación con su actividad, cabe destacar la interrelación con el Campus de Excelencia Internacional Triangular-E³, en el que se trabaja en una Escuela de Doctorado en Red, que supone una alianza estratégica doctoral entre las universidades de Burgos, León y Valladolid. Esta alianza se ha materializado en varias acciones, como el concurso "Tesis en 3 Minutos", la primera escuela de doctorado de verano (verano 2017), los programas de profesores visitantes, diversos premios de investigación, etc.



Por lo que se refiere a la *Biblioteca Universitaria* sigue con su papel dinamizador de la docencia y la investigación. Está llamada a jugar un nuevo papel en la actividad científica, por una parte, dando difusión en abierto de la investigación y los datos de la actividad que realiza la UBU y, por otra, a visualizar esta productividad relacionándola con los *currícula* individuales y colectivos de investigadores, grupos, centros y la universidad en su conjunto.

El Parque Científico Tecnológico continúa con su función de apoyo a las tareas de investigación. El equipamiento se va modernizando e incrementando a través de convocatorias públicas competitivas, entre la que destaca INFRARED, con la implicación de la Junta de Castilla y León en una apuesta de mejora conjunta de las cuatro universidades públicas de la región.

II. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

A continuación, se presentan de forma resumida alguna de las acciones llevadas a cabo en el curso 2016-2017. En relación con los datos aportados, se ha de tener en cuenta que en muchos casos no es sencillo recoger estrictamente el curso académico, ya que, por la propia naturaleza de la actividad, programa o proyecto, el inicio y/o fin se produce fuera del ámbito temporal marcado. Se concluye esta sección con comentarios genéricos sobre retos a abordar y perspectivas para el curso 2017-2018.

1. Gestión y programa propio de investigación

Se presenta a continuación la situación actual de las acciones más destacadas desarrolladas por el Servicio de Gestión de la Investigación en el curso 2016/2017, incluyendo un pequeño balance de cada una de las áreas de las que se ocupa este servicio.

Dentro del **programa propio de investigación** se mantienen las convocatorias de ayudas habituales. Así, por ejemplo, se han concedido 75 ayudas a tesis (por un importe de 22.500 €) y 15 ayudas de movilidad para alumnos de doctorado (por un importe de 33.300 €). En este año, se ha publicado la convocatoria para investigadores visitantes por una cuantía de 90.000 €, cofinanciada por el Campus de Excelencia Internacional Triangular-E³, con un gran número de participantes. En la convocatoria de ayudas a contratos predoctorales para el ejercicio en curso, el objetivo es aumentar de 3 contratos a 5 contratos, e incluir un año de período de orientación postdoctoral (POP), para el personal en formación que lea la tesis antes de iniciar su cuarto año. El número de personal en formación con este tipo de contrato en 2016, a 31 de diciembre, financiado por la UBU, es de 16 contratos predoctorales, destinando unos fondos de 259.000 €.

En relación con los **Recursos Humanos dedicados a la Investigación**, cabe destacar que su número, en todas las modalidades, está creciendo notablemente. La figura que más ha destacado desde el 2016 ha sido el contratado postdoctoral, puesto que la Junta de Castilla y León subvenciona la contratación de dicho personal en la convocatoria de proyectos de investigación cofinanciados por FEDER (el número de investigadores postdoctorales es de 10 contratados por 2 años, con una retribución anual y contrato de 40.000 €). También hay que resaltar el incremento de los contratos predoctorales financiados por la Junta. En el año 2016 la Universidad contaba con 11 investigadores y en 2017 son 16 (el importe global por contrato anual es de 18.500 €). También hay que mencionar que en la convocatoria de 2016 del personal FPU del MECD, la UBU ha obtenido un éxito del 50% de las solicitudes presentadas, que no se alcanzaba desde hace años. El número de investigadores con contratos predoctorales del MINECO y del MECD en el 2016 era de 8 y en el 2017 es de 13. Otro colectivo muy importante en estos dos últimos años son los técnicos de apoyo a la investigación. En diciembre del 2016 se contrataron 28 técnicos de apoyo a la investigación, gracias a la subvención concedida por la Junta destinada a jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil,



cofinanciados con el FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil (14 contratos para titulados de FP y 14 para titulados universitarios). Estos contratos tienen una duración de dos años, por una dotación anual de 421.000 €. La convocatoria de 2017 está próxima a publicarse y se duplica el número de plazas.

Respecto a la **movilidad de los investigadores** -estancias breves del personal investigador- se considera que la internacionalización y la movilidad son primordiales para la carrera profesional del PDI. La participación ha aumentado en estos dos años en los diferentes programas de movilidad. Por ejemplo, en el Programa José Castillejo e Investigadores Senior del MECD, en 2016 y 2017 se contaron con 3 y 4 ayudas, respectivamente, por importe global de 113.800€. También la participación ha sido muy alta en la convocatoria de ayudas a la movilidad del PDI y alumnos de doctorado del Banco Santander-Iberoamérica. Respecto a la movilidad del personal en formación se ha contado con las ayudas de estancias breves del MINECO para el Personal FPI. En este período han concedido 5 ayudas por 19.500 €, complementado con la convocatoria del Programa Propio de Investigación de ayudas para alumnos de doctorado, de unas 15 ayudas/año, con una dotación de 37.500 €/año. Estas acciones dirigidas a investigadores en formación son fundamentales para fomentar la lectura de tesis con mención internacional.

Los Grupos de investigación Reconocidos (GIR) y Unidades de Investigación Consolidadas de la Junta de Castilla y León (UIC) son las unidades donde se lleva a cabo la investigación. Se está realizado un gran esfuerzo para que tengan una visualización institucional en la web y que la información sea clara y actualizada. Respecto a las UIC, se ha pasado de 14 iniciales a 18. Casi todas las UIC han obtenido ayudas en la convocatoria de proyectos y cuentan con personal postdoctoral y predoctoral. La junta está preparando una convocatoria destinada al apoyo de los GIR, con una cantidad máxima de 12.000 € para 3 años.

En relación con las infraestructuras científicas vinculadas a convocatorias competitivas del MINECO y Programa INFRARED de la Junta de Castilla y León, se están instalando los 6 equipos logrados en la última convocatoria del MINECO cofinanciadas con fondos FEDER, por un importe de 696.374 €. Respecto a INFRARED, se han presentado recientemente 4 propuestas para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico por un importe de 1.671.970 €.

Respecto a **los proyectos de investigación**, contamos en la actualidad con proyectos del MINECO, tanto del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, como del Programa Estatal de la I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, como Proyectos Colaborativos. Estamos ejecutando 23 proyectos por importe de 1.685.000 €. En el marco de la convocatoria de la Junta de Castilla y León, nos encontramos desarrollando 14 proyectos por un total de 1.315.000 €. Por otra parte, los 275 convenios y contratos están activos suponen un total de 3.500.000 € en ejecución.

Como valoración cualitativa, debemos anotar que la evolución de la UBU es positiva, con éxitos notables en la captación de fondos, tanto para la ejecución de proyectos como para la realización de acciones, que contribuyen a la mejora de capacitación e internacionalización de los investigadores.

2. Transferencia del conocimiento

La transferencia de conocimiento es un concepto difuso que está actualmente en proceso de definición, asociado a la necesidad de evaluación de esta transferencia, especialmente compleja en las áreas jurídico-sociales y humanísticas. Con la OTRI-OTC trabajamos en este marco extenso, apoyando a los Grupos de Investigación de la UBU en toda su extensión, donde hemos ido constatando una mejora general de resultados en todos los ámbitos: participación en proyectos europeos, registros de



propiedad intelectual y su transferencia a través de licencias, creación de empresas, y proyectos colaborativos con empresas en el ámbito nacional.

En relación con los proyectos colaborativos de ámbito nacional, de colaboración pública-privada, los grupos han demostrado ser muy competitivos al participar en numerosos proyectos de I+D solicitados por empresas. Su participación se formaliza a través de la modalidad de subcontratación, firmándose los correspondientes contratos de I+D, o bien como socios, compartiendo por lo tanto riesgos y resultados. Esto manifiesta la calidad científica de los grupos de la UBU que participan y colaboran en este tipo de proyectos presentados por las empresas. Sectores destacados han sido agroalimentación, bienes de equipo y automoción.

En cuanto a los diferentes Ministerios y Organismos que financian este tipo de proyectos, el CDTI es uno de los más importantes disponiendo de diferentes programas y convocatorias que abarcan tanto la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación. También tenemos que resaltar la participación de los GIR en la convocatoria Retos-Colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). En definitiva, nuestros investigadores de la UBU continúan participando prácticamente en todos los programas nacionales y, paralelamente, fomentando la investigación y asesoramiento directo, por encargo, por importe de 779.837 €.

En el marco de los proyectos colaborativos competitivos de ámbito internacional, a lo largo de los últimos años, desde la Universidad de Burgos hemos realizado un importante esfuerzo orientado a la dinamización de la participación en proyectos europeos de I+D+i. Así, desde 2009 hemos incrementado de forma sostenida el número de propuestas presentadas. El esfuerzo en el incremento de solicitudes se ha traducido en mayor éxito en 2015 y especialmente en 2016, triplicando el número de propuestas aprobadas. Así, en los tres últimos años la media de proyectos solicitados se ha multiplicado por 3, pasando de 16 a 48, sextuplicando los proyectos concedidos, pasando de 1 a 6, y duplicando los proyectos vivos, de 6 a 11. Consideramos este último curso académico, los datos en proyectos internacionales son los siguientes: se han presentado 40 propuestas de proyecto a 6 programas diferentes: H2020 (25), Erasmus+ (8), Interreg SUDOE (3), LIFE+(1), JUSTICE (1), Research Programme of The Research fund for coal and steel (1), EIP AHA (1). Los proyectos aprobados han sido 14, en 6 programas distintos: H2020 (7), Erasmus+ (2), LIFE+(1), JUSTICE (1), Research Programme of The Research fund for coal and steel (1), D.G. for Competition Policy and Strategy (1), EIP AHA (1).

Cabe igualmente destacar el incremento en los retornos obtenidos, ya que la financiación procedente de proyectos internacionales se ha multiplicado por 17, pasando de una media de unos 90.000 €/año (2011-2013) a una media de 1,5 millones de €/año (2014-2016). También hemos de reseñar que no solo ha aumentado el número de propuestas enviadas y aprobadas durante el citado periodo, sino también la diversidad de programas en los que se participa. Además, desde 2016, las propuestas aprobadas han pasado de centrarse casi exclusivamente en el área de ciencias experimentales a una mayor participación de las ciencias sociales e ingenierías que, pese a tener potencial, apenas habían participado previamente en proyectos internacionales de I+D. Específicamente, en el programa H2020 en el periodo 2014-2016, a nivel regional, la UBU es la 5ª entidad por retorno (2ª universidad), 3ª entidad regional por número de propuestas aprobadas (2ª universidad) y 1ª entidad (1ª universidad) por número de proyectos liderados. A fecha 31 de julio 2017, la Universidad de Burgos cuenta con 27 proyectos internacionales vivos, de los que coordinamos una tercera parte (9) además de ser institución de acogida en otros 3. Estas cifras suponen un crecimiento exponencial fruto de una adecuada estrategia de I+D+i y sitúan a la UBU como una institución de referencia y ejemplo de buenas prácticas en proyectos internacionales.



Para finalizar este apartado, comentaremos otros aspectos importantes relacionados con la transferencia de conocimiento, como son la protección de los resultados de investigación y emprendimiento universitario. En los últimos años hemos incrementado sustancialmente la protección de resultados de investigación generados en la UBU. La OTRI-OTC trabaja por concienciar a los investigadores de la importancia de proteger mediante propiedad industrial e intelectual los resultados generados, siempre que sea posible, pues ayuda a posicionar la excelencia de la investigación asociada al resultado, siendo también de gran utilidad en el proceso de comercialización y transferencia a la empresa. Podemos observar que el número de patentes solicitadas en los últimos años académicos aumentan gradualmente, siendo 16 las solicitudes presentadas en el curso 2016-2017. La UBU partió de una cartera de patentes en 2008 con un total de 14 patentes nacionales, siendo a fecha 31 de julio un total de 111 solicitudes, donde se incluyen 6 modelos de utilidad y 8 solicitudes de patente internacional vía PCT. En cuanto a los registros de propiedad intelectual, se cuenta con un total de 54, 45 de ellos programas de ordenador, de los que 13 se presentaron en el curso académico 2016-2017. Con respecto a la explotación comercial de la propiedad intelectual registrada, estamos incrementando los contratos de licencias con empresas, acompañados en algunos de los casos de convenios de colaboración a través de proyectos de I+D con el licenciataria, que conlleva a un mejor desarrollo e implementación eficaz de la tecnología licenciada. Los ingresos generados por explotación de patentes durante los años 2016 y 2017 ascienden a 75.235 €.

En cuanto al emprendimiento universitario, se puso en marcha en el año 2009 el programa UBUEMPRENDE. Tras una amplia batería de actuaciones realizadas desde finales del 2008 hasta el día de hoy (concursos que premian buenas ideas y proyectos, módulos formativos con el apoyo de reconocidas instituciones, asesoramiento personalizado por experimentados profesionales, etc.), hemos conseguido crear un ecosistema emprendedor. Todas las actividades realizadas para fomentar el espíritu emprendedor, identificar proyectos innovadores y ofertar formación a las personas con actitud para materializar sus proyectos, han dado lugar a la constitución de 5 *spin-offs*, y a 25 empresas reconocidas como *start-up* por la UBU.

3. Producción científica

En relación con los datos absolutos de producción científica, es preciso destacar el incremento de artículos publicados en los últimos años en revistas de calidad. Así, por ejemplo, en los últimos cuatro años la producción científica recogida en WOS se ha incrementado en un 43%, pasando de 210 (año 2013) artículos a 300 (año 2016) publicaciones. En este sentido, el 59% de las publicaciones correspondientes al año 2015 se situaron en revistas de primer cuartil, según el observatorio IUNE (www.iune.es) mejorando en 3 puntos la media de publicaciones en primer cuartil de los últimos 10 años analizados (2003-2015).

4. Parque Científico Tecnológico

El principal objetivo del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos (PCT) es contribuir al desarrollo de una investigación de calidad, aportando los recursos humanos y materiales que los investigadores necesitan y demandan.

En relación con la *demanda de equipamiento, a través de las ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico*, fondos FEDER 2016, hemos puesto en servicio, o se está en fase final de instalación, los siguientes equipos: actualización de consola del equipo de RMN de 300 MHz, actualización de la electrónica de control del equipo de Tomografía Axial Computarizada, Turbiscan LAB Expert con estación de envejecimiento AGS para análisis de estabilidad de dispersiones, sistema de PCR digital, así como el equipo ICP-OES para especiación metálica en la determinación del riesgo de contaminación



metálica derivado del uso agronómico de residuos orgánicos. El coste total del equipamiento ha sido de unos 696.000 € con una contribución de la UBU del 50%.

Las instalaciones del Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria CIBA se han comenzado a utilizar por los investigadores. El animalario ya se ha inscrito en el registro de explotaciones agrarias de Castilla y León y nos hallamos en la fase final de los trámites para su puesta en funcionamiento.

La Junta de Castilla y León sigue adelante con el programa del convenio Infraestructuras en Red de Castilla y León (INFRARED). La aplicación informática que dará servicio al programa para la visibilización del equipamiento de las Universidades y la gestión de los laboratorios será licitada próximamente. Se ha realizado una convocatoria de ayudas a la adquisición de equipamiento científico compartido, en la que la UBU ha solicitado cuatro nuevos equipamientos, en una convocatoria que cuenta con fondos FEDER y de la Junta de Castilla y León, que como principal novedad financia al 100% los equipos.

En relación con la prestación de servicios, a través del PCT hemos seguido ofreciendo sus servicios a investigadores de la UBU, externos y empresas. Con el objetivo de promover la investigación, hemos implementado un sistema de descuentos a los investigadores de la UBU en función de los costes de los análisis y equipamientos utilizados de hasta un 25%. En relación con los costes para los investigadores de la UBU, debemos resaltar que se trasladan únicamente los costes de operación, no así los de personal ni los de adquisición de equipos. En cuanto a la prestación de servicios a empresas, hemos firmado dos nuevos convenios con las farmacéuticas Crystal Pharma y BIONICE para la realización de servicios técnicos por el PCT. La facturación por trabajos realizados en 2016 a entidades externas y a investigadores de la UBU fue superior a 178.000 y 39.000 €, respectivamente, y en lo que llevamos de año 2017 de 147.000 y de 29.000 €, respectivamente.

Respecto a los *recursos humanos*, a la *plantilla del PCT* se han incorporado dos nuevos técnicos de apoyo a la investigación, titulados de Formación Profesional, financiados mediante el programa de contratación para jóvenes incluidos en el sistema de garantía juvenil de la Junta. En la nueva convocatoria, cuyas bases ya se han publicado, hemos solicitado diversas plazas con perfil de titulados de formación profesional y graduados. Aunque este personal tiene ayudas por un periodo de dos años, consideramos una buena oportunidad para aumentar la capacidad de prestación de servicio del parque.

5. Biblioteca universitaria

La biblioteca universitaria se adapta a las necesidades de la comunidad universitaria, y orienta sus colecciones, servicios y recursos hacia la demanda de alumnos, profesores e investigadores. En el ámbito de las instalaciones, en este curso académico hemos consolidado el modelo de biblioteca centralizada, potenciando el edificio de biblioteca general como el punto de encuentro en el campus.

Disfrutamos de un incremento notable en el uso de espacios dirigidos a los estudiantes con el objetivo de que puedan realizar sus trabajos en grupo, dotándolos de equipamiento informático (ordenadores y videoproyectores) que faciliten el desarrollo de competencias transversales, tales como el trabajo colaborativo y la exposición y defensa pública de trabajos académicos. Para ello, se ofrecen más de 300 puestos en salas en las que el intercambio de opiniones, debate y trabajo común tienen cabida en la Biblioteca. No obstante, los espacios para el estudio y consulta bibliográfica siguen contando con una alta demanda. Para ello, se ha puesto en marcha la apertura 24 horas durante los periodos de exámenes del edificio de biblioteca, con una buena acogida por parte de los alumnos.



En lo referido a la atención al investigador, la biblioteca continúa ofreciendo el acceso a una completa colección de bases de datos, revistas electrónicas y libro electrónico orientado al investigador. Así, brinda acceso a más de 11.000 revistas electrónicas, 39.000 revistas electrónicas y 36 bases de datos. La eficacia de la inversión realizada se puede calificar como notable al poner en relación el coste con el uso realizado (más de 600.000 descargas de documentos).

También en el ámbito de las colecciones disponibles, cabría destacar la atención que se ha prestado a la bibliografía recomendada, especialmente a la disponible en formato electrónico. Hemos procedido a la compra de manuales del área de la economía, el derecho, humanidades y ciencias con un foco especial en las titulaciones on-line. De esta forma, desde la biblioteca tratamos de dar respuesta a las necesidades especiales de los alumnos que cursan los grados ofertados en esta modalidad.

El repositorio institucional ha sido objeto de una intensa actividad que se ha traducido en un incremento de la producción científica de la Universidad disponible en Open Access. De esta forma se ofrecen más de 3.000 documentos en abierto de diversa índole: trabajos académicos, tesis, artículos de revistas, participaciones en congresos, etc.

Por último, hemos de señalar el esfuerzo que la biblioteca realiza por difundir sus servicios y colecciones y facilitar su uso a la comunidad. Más de 450 horas de formación por las que han pasado más de 2.500 profesores, alumnos y PAS.

6. Escuela de doctorado

La Escuela de Doctorado ha continuado con su función de Centro promotor, gestor y coordinador de los programas de doctorado que oferta la universidad, con un interés marcado en la calidad de las tesis que se realizan, así como en la internacionalización.

En relación con este último campo, desde la Escuela se ha realizado un esfuerzo significativo de acciones para impulsar los títulos compartidos de posgrado que se desarrollan conjuntamente entre las universidades del CEI Triangular-E³ y otras entidades, así como incrementar la capacidad de atracción de estudiantes extranjeros e internacionalización de los títulos ya existentes. Estas acciones se describen en el siguiente apartado.

La Escuela contó en 2016-2017 con 365 alumnos matriculados. En el año 2016 se dirigieron 104 tesis, de las que 21 contaron con la mención de doctorado internacional. En 2017, este momento, el número de tesis defendidas es de 47. Este número es acorde con las previsiones y con el número de estudiantes de doctorado, y se aprecia ya el menor impacto del fin de plazo de programas de doctorado amparados por decretos anteriores al RD 99/2011, de 28 de enero.

7. Campus de Excelencia Internacional CEI Triangular-E3

Las Universidades de Burgos, León y Valladolid lideran el proyecto Campus de Excelencia Internacional Triangular-E3 (CEI Triangular-E3) alrededor de tres clústeres principales de conocimiento: *Evolución Humana, Envejecimiento y Ecomovilidad*.

Tras la aprobación del proyecto de Campus de Excelencia a finales de 2011 y su puesta en marcha durante 2012, los siguientes años: 2013, 2014 y 2015 supusieron un período de consolidación donde se realizaron el grueso de las acciones. Sobre esa base, el proyecto concurrió a la convocatoria 2015 de Ayudas para la Consolidación de Proyectos de Excelencia de las Universidades, obteniendo una



subvención total de 225.541 euros para el desarrollo de cinco acciones durante los años 2016 y 2017, que principalmente se han llevado a cabo en el último año.

Así, se han realizado las actuaciones en el curso 2016/2017 que se detallan a continuación:

- En relación con la *atracción de talento*, se ha llevado a cabo el programa de ayudas dirigidas a investigadores visitantes 2017, que ha permitido la incorporación a las tres universidades de 25 investigadores procedentes de 14 países, 6 de ellos en la UBU. Siguiendo con la atracción de talento, se han promovido dos propuestas de proyectos europeos en el marco del programa Marie Skłodowska Curie: apoyo a la solicitud del proyecto con título BioEcoDOCs (Bio Economy DOCTors researching towards a sustainable future) a la convocatoria COFUND y del proyecto Processing and Nutrition Sustainable Products by Innovative Physical Treatment of Starch Rich Raw Materials a la convocatoria ITN.
- Respecto a la *internacionalización de los títulos conjuntos de posgrado* (Máster y Doctorado), hemos promovido una serie de acciones para impulsar los títulos compartidos de posgrado que se desarrollan conjuntamente entre las universidades del CEI Triangular-E3 y otras entidades, así como para incrementar la capacidad de atracción de estudiantes extranjeros e internacionalización de los títulos ya existentes: campaña publicitaria conjunta de Marketing Online internacional y el primer Summer School impartido íntegramente en inglés en Business Research (Investigación en Economía de la Empresa). El campus apoyó, por segundo año, el Máster conjunto de Gestión del Patrimonio Cultural, en colaboración con la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. En esta misma línea, también se ha apoyado el Máster en Evolución Humana, así como su Programa de Doctorado.
- Asimismo, se ha impulsado una *colaboración activa entre los coordinadores de los diferentes programas de doctorado* con el objetivo de identificar intereses comunes que ayude, por una parte, a la creación de programas conjuntos de Doctorado y, por otra, mejoren la calidad de los títulos a través de codirecciones y actividades comunes.

También se está llevando a cabo la creación de un marco de colaboración entre las tres Escuelas de Doctorado (Universidades de Burgos, León y Valladolid) denominado '*Escuela de Doctorado en Red*'. Se persigue la mejora de la formación doctoral, mediante la organización compartida de actividades formativas de doctorandos y la internacionalización de los doctorados.

Otra vía de promoción de la investigación y de los estudios de doctorado son los *premios conjuntos de investigación*, tales como: a) premio de investigación del CES de Castilla y León – CEI TriangularE3, edición 2017 (primer premio, dotado con 15.000€, y dos accésits de 3.000€); b) premio a las soluciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida, certamen organizado por CEI TriangularE3 con una dotación de 24.000 euros en premios y que cuenta con la colaboración de del CENIEH, la Fundación Atapuerca, la FUNGE, Clúster SIVI, Renault España, Michelin España Portugal y Facyl. En relación con los estudios de doctorado, se ha promovido y organizado la *I Edición del concurso internacional tesis en tres minutos* (3MT, three minute thesis), con premios que ascienden a unos 12.000€. En esta primera edición se ha contado con 238 estudiantes inscritos, de los que 53 son de la Universidad de Burgos.

Respecto a relaciones con otros centros e instituciones, *hemos colaborado con la Escuela Internacional de Verano en Ciencias del Espeleotema* (CENIEH), y en la *VI Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León*, celebrado en León durante el mes de julio de 2017, y que se desarrolla en el marco del convenio de colaboración establecido entre el Ente Regional de la Energía y Red Eléctrica de España.



Los resultados obtenidos y las acciones emprendidas muestran un proyecto consolidado, apoyado desde la Dirección de las tres universidades que lo integran como estratégico, en el marco de la visibilidad e internacionalización, y que ha ido adquiriendo reconocimiento como marca. Sin embargo, en este marco de acciones positivas hay que indicar que la supervivencia del proyecto se enfrenta al reto de la falta de continuidad en la financiación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



VI. ESTUDIANTES

I. INTRODUCCIÓN

En este apartado, que responde a competencias transferidas a un Vicerrectorado autónomo de nueva creación, se recopila un resumen de algunas de las actividades más destacadas desarrolladas por el Vicerrectorado de Estudiantes durante el pasado curso académico, añadiendo una breve valoración de las acciones emprendidas, teniendo siempre en cuenta los compromisos electorales adquiridos a través de las inquietudes y planteamientos aportados por la comunidad universitaria en general y por propios estudiantes en particular, a los que este equipo de gobierno siempre se muestra receptivo y permeable a su análisis.

II. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS

1. Política de becas y precios públicos por tasas de matrícula

La política de becas es una de las prioridades de la Universidad de Burgos. Con una dotación que se incrementa cada año y que se extrae del presupuesto propio, hemos intentado establecer, en la medida de lo posible, una gestión de becas y ayudas que permitan la realización de los estudios universitarios con el fin de que no haya ningún estudiante de la Universidad de Burgos privado de estudiar por motivos económicos. Para alcanzar este objetivo, hemos consolidado y acrecentado el programa propio de becas complementario a las becas del Ministerio y de la Junta de Castilla y León. Dentro de este programa, en el curso académico 2016-2017 publicamos **-con una cantidad global de 140.000€-** las convocatorias de "*Becas de ayuda al estudio*", "*Becas de colaboración*", "*Ayudas para desplazamientos en la realización de prácticas/practicum*" y "*Ayudas para estudiantes que se encuentren en situación de necesidades económicas sobrevenidas*", habiendo acordado el equipo de gobierno que esta última partida de necesidades sobrevenidas, dotada inicialmente con 20.000€, se incrementaría en función de las solicitudes.

Por otro lado, de cara al curso 2017-2018, y con la finalidad de consolidar los Programas de Excelencia de la UBU en el ámbito de la captación, hemos convocado las "*Ayudas para estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente*", por medio de becas encaminadas a ayudar económicamente a jóvenes de nuevo ingreso que obtengan las mejores calificaciones y presenten los expedientes académicos más brillantes.

Pretendemos, así, seguir trabajando en la línea de mantener y consolidar estas ayudas en los próximos años, siendo buena muestra de ello que hemos ampliado ya la dotación global en becas para el curso académico 2017-2018 hasta los **161.000 euros**, repartidos en diversas convocatorias (ayudas directas al estudio (120.000€), captación de alumnos excelentes (18.000€), necesidades sobrevenidas (20.000€) y ayudas a másteres (3.000€). Por fortuna para nuestros estudiantes, y tomando en consideración que la Universidad de Burgos es un centro de tamaño medio, la ratio de becas por alumno es superior al de otras universidades de mayor dimensión, **consiguiendo que aproximadamente el 35% de nuestros alumnos dispongan de algún tipo de ayuda o beca en los estudios de grado.**

2. Participación del alumnado en los órganos de representación estudiantil

Además de fomentar la participación en los órganos estudiantiles, la importancia de los representantes debe ser reconocida adecuadamente, y siempre que resulta posible estamos apostando por incluir a



CAUBU y a estudiantes mentores en actividades o actos académicos que pudieran ser de relevancia, como las Acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso que se organizaron en septiembre de 2016 y de 2017, el programa Ubushadowing y las "Jornadas de representación estudiantil", donde el pasado 20 de febrero de 2017, se presentó la "Guía del Estudiante", cuyo propósito es que los alumnos y alumnas de la Universidad de Burgos sepan a qué se enfrentan, en qué entorno se mueven y cuáles son sus derechos y deberes.

3. Potenciar el asociacionismo estudiantil

Entendemos que incentivar el asociacionismo estudiantil y la participación en equipos de trabajo de alumnos que comparten intereses, objetivos o aficiones comunes incrementa la riqueza y la diversidad cultural de la Universidad de Burgos. En este sentido, hemos desplegado un doble esfuerzo. Por un lado, registrando 4 nuevas asociaciones en el último año (Comunicación Audiovisual - COMA, Tribuna de Debate, Asociación Universitaria de Derechos Humanos y Memoria Pública, y Asociación de Historia y Arqueología de Burgos (AHAB)). Por otro lado, hemos conseguido arrancar un nuevo espacio virtual, creado específicamente para vincular cada una de las asociaciones de la UBU con su propia página web, para dar cabida a todas las actividades, encuentros, logos representativos, redes sociales o información relativa que cada asociación sigue actualizando al momento.

En un apartado en el que podríamos incluir otras actividades realizadas en el curso académico 2016-2017 para la participación específica de todos los estudiantes, destacamos, a título meramente ejemplificativo y sin pretensión agotadora:

- la Semana del Voluntariado (con 4 pilares fundamentales que giran en torno a la diversidad, el ámbito medioambiental, cooperación internacional y voluntariado intergeneracional),
- la liga de debate a nivel regional,
- el encuentro de amantes de videojuegos y e-sports UBUparty 2016 (celebrado el mes de noviembre de 2017 con un éxito absoluto de aforo y de proyección),
- el encuentro anual de estudiantes europeos en Burgos, organizado a través de la asociación AEGEE y, finalmente,
- el campeonato Motostudent, que ha contado con participantes procedentes de universidades de todo el mundo, habiendo sido desarrollado en 2016 por un grupo de nuestros estudiantes que, en ediciones anteriores, quedaron situados entre los mejores en su categoría a nivel internacional.

4. Plan de acción tutorial y mentoría

Hemos procedido a revisar y actualizar las plataformas de trabajo para el desarrollo virtual del PAT-Mentor, ajustando la plataforma SIGMA y volcando y ajustando la información de los alumnos a los que se les asigna un profesor-tutor.

Defendemos la importancia y la implicación de los estudiantes mentores, por lo que, además de canalizar su formación a través de las Jornadas de Mentores (realizadas el 16 de septiembre de 2016), seguimos reconociendo su esfuerzo a través de créditos de libre elección, de la tarjeta deportiva gratuita, la posibilidad de participar como ponente en eventos relacionados con la mentoría, así como la entrega de un certificado acreditativo del reconocimiento al trabajo realizado.



En este contexto, cobra especial interés el análisis que hemos realizado sobre las tasas de abandono de todas las titulaciones, con la finalidad específica de intentar establecer programas correctores y de apoyo a los estudiantes. En una primera aproximación, hemos concluido que, aunque ha de reconocerse que las tasas de abandono vienen motivadas por numerosas cuestiones, que se han de estudiar y abordar, existe un grupo de "estudiantes en riesgo" que serían, claramente, los de primer curso que han suspendido un porcentaje de asignaturas superior al 50% de su carga académica en el primer semestre. Este dato de abandono se ha cuantificado y del que, por un lado, se han extraído una serie de conclusiones que se expusieron en la *"Jornada de reflexión sobre las causas del abandono en las titulaciones: estrategias para disminuirlo"*, celebrada el día 6 de octubre de 2017 y, por otro lado, en base a estos datos, activaremos una serie planes de actuación que desarrollaremos a partir del próximo curso académico.

5. Salas de estudio

En los periodos de exámenes, hemos habilitado el estudio en la Biblioteca Central, dando servicio las 24 horas del día, todos los días de la semana, incluyendo fines de semana, y manteniendo además abiertas las Salas de Estudio de la EPS–Campus Vena y de la EPS-Milanera hasta las 2:00 h. o las 4:00 h. de la madrugada.

Al mismo tiempo, en estos periodos de exámenes, se ha activado en la web del Vicerrectorado de Estudiantes un enlace con las "Estadísticas de ocupación de las salas de estudio" de la Biblioteca Central, así como las relativas a las salas de estudios de todos los centros (EPS-Campus Vena, EPS-Campus Milanera, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Hospital Militar, Facultad de Educación y Facultad de Derecho). Estas estadísticas se actualizan todas las semanas en épocas de exámenes.

Seguimos manteniendo el préstamo de ordenadores, de monografías, de libros *on-line*, cabinas de investigación para estudiantes de posgrado, etc., junto a otros elementos, que se podrían ampliar si fuera necesario.

6. Capacitación lingüística

Respecto a la capacitación lingüística de los estudiantes de la Universidad de Burgos, desde el curso 2016-2017 hemos coordinado con la Junta de Castilla y León ayudas destinadas a financiar los gastos de matrícula y acreditación lingüística, con dos convocatorias anuales correspondientes a los dos semestres académicos. Incluyen los gastos de matrícula de los cursos ofertados por el Centro de Lenguas Modernas de nuestra universidad y los gastos derivados de las pruebas de acreditación lingüística, expedida por la propia universidad y CertAcles o por una entidad certificadora ajena.

7. Atención a la diversidad y a las personas con discapacidad

Canalizamos este ámbito a través de la "Unidad del Apoyo a la Diversidad", tratando de convertir a la UBU en un campus inclusivo a nivel académico y sin barreras físicas ni obstáculos, con el fin de conseguir la plena accesibilidad como respuesta solidaria a aquellos que más lo necesitan.

Hemos desarrollado varias actividades dentro de programas y proyectos competitivos, logrados al hilo de la atención a la diversidad. Uno de ellos enmarcado dentro del programa *"Campus inclusivos. Campus sin límites"*, seleccionado en la sexta edición de la convocatoria que promueven el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fundación ONCE y Fundación Repsol. Bajo el lema "Cuidamos del



planeta que queremos habitar", se ha realizado durante el pasado mes de julio, teniendo como destinatarios a estudiantes de Castilla y León.

Asimismo, dentro del programa europeo Erasmus Plus, un grupo de treinta jóvenes de Catania, con deficiencia auditiva, vinculados al Proyecto "Deaf Emotions" han visitado la Universidad de Burgos participando en una jornada celebrada el 14 de septiembre de 2017 y organizada por la antes citada Unidad de Atención a la Diversidad de la UBU y Aransbur.

8. Fiestas universitarias

El equipo de gobierno ha apoyado a los representantes de estudiantes en el desarrollo de las fiestas universitarias. Entendíamos deseable que estas fiestas, que deben ser organizadas por los estudiantes, tuvieran contenidos no sólo relacionados con aspectos lúdicos, sino también una mayor o, al menos equilibrada, programación de actividades culturales. Desde estas premisas, hemos dado soporte a los alumnos responsables en su planificación y desarrollo, estando en permanente contacto con las autoridades municipales y facilitando la cumplimentación de los trámites legales y administrativos para su desarrollo (vigilancia, seguridad, control de acceso y de la graduación de alcohol, servicios de ambulancia medicalizada, etc.), dentro de un espacio adecuado que ofrezca las mayores garantías posibles de seguridad y confortabilidad.

Esta colaboración, desarrollada con éxito, se ha materializado en la celebración de cuatro eventos a lo largo del curso 2016-2017, dos por semestre.

En los próximos cursos académicos, el equipo de gobierno ha ofrecido abiertamente su predisposición a apoyar las fiestas académicas, siempre que, por una parte, se mantenga y respete este sistema organizativo (coincidente, dicho sea de paso, con espíritu que ha de animar la actividad universitaria) y, de otra parte, contando siempre con el consenso de los estudiantes y que las comisiones de fiestas, conformadas en cada ocasión, mantengan estas actividades en un ambiente cultural, de respeto, de limpieza y de responsabilidad y seguridad.

9. Bachillerato de Investigación/Excelencia.

El Bachillerato de investigación/excelencia (BIE) constituye una opción educativa en el marco del bachillerato ordinario dirigida al alumnado que tenga interés en profundizar en los diferentes métodos de investigación y en el análisis de los problemas propios de cualquier investigación. Presenta características propias que le conceden un valor singular.

Desde el equipo de gobierno, hemos dado continuidad al Bachillerato de Investigación/Excelencia de la rama de Ciencias y Tecnología del IES Félix Rodríguez de la Fuente y de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales del IES Pintor Luis Sáez, con el desarrollo de seminarios y de trabajos de investigación realizados en colaboración con los distintos grupos de Investigación de la Universidad de Burgos.

Pero, además, en el presente curso 2017-2018 hemos puesto en marcha un nuevo BIE en Tecnología Industrial y Tecnología de la Información y Comunicación, en el IES Comuneros de Castilla, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación y la Consejería de Educación. También hemos incluido a los estudiantes BIE en un apartado específico de las ayudas de la Universidad de Burgos destinadas a estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente.



10. Acceso a la universidad y actividades de bachillerato.

A lo largo del pasado curso académico, hemos venido impulsando una política de actuación que ha velado por la correcta organización de los procedimientos de acceso y admisión, tanto en las numerosas reuniones de la COEBAU (Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de la Junta de Castilla y León) como en los encuentros de vicerrectores en la comisión sectorial CRUE-Estudiantes.

Desde el equipo de gobierno, hemos acordado con los Coordinadores de todos los Grados intentar ampliar la oferta de clases teóricas, prácticas o de taller para que todos los estudiantes de bachillerato que lo soliciten puedan acudir un día completo acompañando a un alumno o alumna mentores (*Programa UBUShadowing*). A lo largo del presente año 2017, hemos organizado acciones de fomento a la participación de los institutos con en torno a 400 estudiantes. Al finalizar el curso académico 2016-2017, celebramos una jornada en la que se reconoció la labor de los mentores y la participación de los estudiantes de bachillerato.

Pretendemos, asimismo, que el espíritu universitario cale dentro de los estudiantes de educación secundaria, de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, a través de numerosas actuaciones que realizamos en institutos de la provincia. En este sentido, durante el pasado curso hemos organizado, entre otras iniciativas, las Jornadas de puertas abiertas en nuestra Universidad para futuros estudiantes (recibiendo en torno a 1700 alumnos de Educación secundaria, bachillerato y FP), las jornadas de puertas abiertas específicas para padres y madres (lo que ha supuesto una asistencia aproximada de unas 400 familias) y las jornadas de información dirigidas a orientadores de 2º curso de bachillerato, procedentes de 33 centros.



VII. Cultura, Deportes y Relaciones Institucionales

I. INTRODUCCIÓN

A continuación, expondremos los ejes de actuación que han guiado la realización de las actividades, seleccionando las más destacadas, que desde el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Relaciones Institucionales han ido fluyendo a lo largo del curso académico.

Siguiendo un criterio sistemático, podemos dividirlos en tres apartados principales:

1. El desarrollo de actividades de excelencia para la comunidad universitaria, haciendo un especial hincapié en actividades ligadas al alumnado que contribuyan de forma decisiva a la mejora de su formación.
2. La organización y materialización de actividades de excelencia ligadas a la Extensión Universitaria con las que se cumple una de las misiones de la universidad.
3. La contribución a reforzar la visibilidad de la universidad en el ámbito local, provincial, regional y nacional.

II. ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE EL CURSO 2016-2017

1. Cultura

A lo largo del curso académico 2016-2017 han participado **casi 40.000** personas en las actividades programadas por el vicerrectorado, en más de las 150 propuestas de distinta naturaleza que a continuación se resumen, en función de su ámbito correspondiente.

1.1. Coro universitario

El nombramiento del nuevo director, en la persona del profesor D. Francisco Javier Centeno Martín, ha propiciado un impulso renovado que se ha traducido, entre otras iniciativas, en el desarrollado un plan de actuación para el coro ligado a la excelencia musical y a un repertorio de los siglos XVI al XIX. Además de participar en los actos institucionales, el coro -que cuenta con más de 50 coralistas- desarrolló los clásicos conciertos de Navidad y Fin de Curso.

1.2. Grupo Estable de Teatro Universitario

Este grupo ha seguido actuando, manteniendo su habitual régimen de ensayos y participación en el Ciclo de Teatro Joven, con la intervención de más de 50 estudiantes tanto en el grupo como en las actividades formativas

1.3. Actividades musicales

Por su importancia, atractivo, proyección social y aceptación por un público entusiasta y entregado, hemos convertido las propuestas musicales en uno de los apartados que mayor dedicación ocupan a este Vicerrectorado. Esta actividad se ha diversificado en un muy amplio abanico de actividades, diseminadas a lo largo de todo el año; entre las más significativas, el Tablero de música y los Conciertos Jacobeos, el concierto de apertura del curso 2016/2017, la conmemoración de la festividad



de los músicos en la universidad, el concierto didáctico "el flamenco, punto de integración", Navidad con tu universidad: "recital benéfico de poesía y canto", "concierto de órgano" y "concierto extraordinario de navidad"; y, con otra orientación, Ubulive 2017. VIII concurso de grupos musicales de la Universidad de Burgos, así como, en los inicios de la primavera, Uburama 2017.

1.4. Actividades de cine

Con la experiencia adquirida en ejercicios anteriores y el importante seguimiento de espectadores, hemos organizado una serie de ciclos de cine, diseñados en torno a unas líneas temáticas atractivas, comprometidas y novedosas, que han acumulado 32 proyecciones entre los meses de noviembre de 2016 a mayo de 2017, con la pretensión de que se conviertan en referente en la ciudad. Con esta vocación se han programado los ciclos retratos de juventud, gitanos en el cine, mundos invisibles, cine africano, cine y literatura, directoras europeas, "western" y, por último, la XIII muestra de cine documental.

1.5. Actividades teatrales

Hemos realizado 17 representaciones teatrales, agrupadas en torno a "Las noches del Clunia", el "XVIII Festival escena abierta", el "Ciclo de teatro joven" y, finalmente, la "XVIII Muestra de teatro universitario", que concluyó el pasado mes de abril.

1.6. Exposiciones

Desde el equipo de gobierno, hemos tratado de que la Universidad de Burgos se alce como un escaparate puesto a disposición para la presentación y divulgación de la obra de jóvenes creadores (de entre 20 y 35 años), para lo que se ha prestado el espacio de entrada de la Biblioteca Universitaria. Las propuestas expositivas, abiertas entre los meses de octubre a junio, han permitido visualizar la obra de Alegría del Prado: "Empatía", Exposición calé caló, exposición de Miguel Pérez y Enrico Barazzoni bajo el título "Realidad y realismo mágico", la de Mercedes Chico y Bárbara García en torno a las "Ciudades invisibles", la presentada por Elvira Mateos "Do not open", la exposición de Sandra Rilova "Desde mi ventana" y la de Carlos Maté y Elena Urucatu con sus "Memorias inventadas".

1.7. Otras actividades. Conferencias

A lo largo del pasado curso académico, hemos organizado una serie de conferencias y otras actividades, bajo el mismo hilo conductor de seleccionar temas de candente actualidad y, en algunos casos, que contribuyan a despertar una conciencia crítica en nuestra comunidad universitaria y en nuestra sociedad. Destaca así el Curso: orientación sobre derecho penitenciario para voluntarios y educadores sociales, la conferencia de Ángeles Caso "ellas mismas", la que pronunció D. Miguel Cortés con motivo de la inauguración del Aula de Patrimonio sobre "Santa Sofía de Constantinopla", así como la ponencia de clausura bajo el título "*Miguel Ángel: Los palacios del emperador*".

2. UBUabierta

Hemos organizado desde el Servicio de Extensión Universitaria en colaboración con la Fundación General una serie de contenidos formativos en el marco de UBUabierta, tanto en su modalidad presencial como *online*, traducidos en la programación de **100 cursos** sobre temáticas muy variadas que, en todo caso, abarcan todas las ramas del saber, en los que han participado casi **3.200 matriculados**, experimentando un incremento de más de un 10%.



3. Cursos de Verano

La edición de los cursos de verano se desarrolló en las sedes de Burgos, Aranda, Medina de Pomar, Santo Domingo de Silos, Pradoluengo, contando con casi **500 inscripciones** distribuidas en más de 20 cursos desarrollados. Hemos impartido también los cursos extraordinarios de UBUabierta-Verano con una acogida de **300 inscripciones**.

4. Formación de Mayores

Hemos mantenido, en sus distintas sedes de nuestra capital y provincia, una oferta formativa en distintas modalidades, programada por la Universidad de la Experiencia de la que se han beneficiado 550 alumnos y la de los cursos de la Universidad Abierta a mayores en los que participaron 244 personas. Como novedad, cabe recordar que durante el presente curso se procedió a una reforma de los planes de estudio y a una renovación de la plantilla.

5. Actividades deportivas

El fomento al deporte y, ligado a ello, a los hábitos de vida saludable constituye uno de los ámbitos que mayor proyección está proporcionando a la Universidad de Burgos, articulado en torno al deporte federado, deporte de base universitario y otras actividades ligadas a cursos, talleres y escuelas, **cuya participación global supera la cifra de 8000 inscripciones**.

5.1. Deporte Federado

Hemos contado con la participación de **301 deportistas** ligados a la Universidad, tanto en equipos propios del Club deportivo de la Universidad de Burgos como en convenio con otros clubes. Esta cifra ha supuesto un incremento de casi un 10%. Los resultados obtenidos en los distintos sectores federados pueden valorarse de muy positivos. Como datos meramente indicativos, de entre los 21 equipos repartidos en distintos deportes, destaca la actuación del equipo de Voleibol Femenino, Primera División Nacional, Grupo "A", en Liga, habiendo obtenido el primer puesto; Rugby Masculino (Conven. con el Aparejadores R C), División de Honor "B", Grupo A, 1º puesto; Voleibol Femenino, Equipo "A", Liga Juvenil de Castilla y León, 3º puesto; Baloncesto Masculino (Conv. con el C Bc Tizona SAD), Segunda División, Liga Senior Provincial 3º puesto; Balonmano Masculino (Convenido con el C D Bm Burgos) Liga, 2º puesto; Balonmano Masculino, Segunda División (Convenido con el C D Bm Burgos) 2º puesto o, también, la participación con un meritorio 5º puesto del equipo Rugby Femenino (Conven. con el Aparejadores R C), Liga Norte AON, Senior.

5.2. Deporte base universitario

Durante el pasado curso, la participación en actividades deportivas internas ha contado con **más de 1.800 alumnos** (un incremento de un 5%, con respecto al año anterior).

Además, **250 alumnos** de la Universidad de Burgos han participado en actividades competitivas interuniversitarias (Trofeo Rector de Castilla y León y Campeonatos Universitarios de España).

5.3. Cursos deportivos y actividades en la naturaleza

La participación en cursos deportivos ha alcanzado un total **2414 inscripciones**.



En relación con las actividades realizadas en la naturaleza, el número de participantes ha ascendido a **1484**.

5.4. Carrera solidaria

Resulta sobradamente conocido que la Universidad de Burgos está implicada activamente en iniciativas solidarias de muy distinta naturaleza y alcance. Una de ellas, con un carácter popular y abierto a la participación de la ciudadanía, sin distinción de edades es la "carrera solidaria", celebrada en el mes de febrero con 800 participantes.

6. Relaciones Institucionales

Por último, con relación al apartado que ahora nos ocupa en este informe, durante el curso anterior hemos desarrollado una serie de vistas institucionales tendentes a reforzar lazos de proyección y colaboración con distintas instituciones y asociaciones, como fase previa para la materialización de acciones concretas en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo de nuestra actividad universitaria. Con esta finalidad, hemos mantenido encuentros con sus distintos responsables políticos, institucionales o de dirección en el Ayuntamiento y Diputación de Burgos, Fundaciones CajaBurgos y Cajacírculo, Caixabank, en las instalaciones de la Asociación Síndrome de Down, APACE, ASPANIAS, Autismo Burgos, APACID Centro ocupacional el Cid, en la Delegación de Patrimonio Diocesano, así como las cursadas en los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

Igualmente, en distintos foros y espacios, se ha asistido en representación de la universidad a más de 60 actos institucionales.



VIII. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. La internacionalización de la Educación Superior Universitaria definida en el documento de la Estrategia de internacionalización de la Universidad española como el proceso de integrar una dimensión internacional, inter-cultural y/o global en los objetivos, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, servicios) y de la educación superior ha sido una de las guías estructurales que ha animado la actividad de este Vicerrectorado y, como se apuntaba en la presentación de este informe, se alza como uno de los ejes estratégicos sobre los que la política universitaria de la Universidad de Burgos pretende consolidar y ampliar su proyección hacia el exterior.

Una de las tareas prioritarias de los últimos años ha sido la de mostrar nuestra Universidad, recibiendo e invitando a responsables de otras Universidades socias y no socias, pero siempre interesadas en nuestro campus, con el fin de dar a conocer las instalaciones, propiciar el contacto con los profesores y provocar encuentros que desembocaran en acciones conjuntas. Ésta ha sido una tarea intensa y fructífera que ha servido para incrementar notablemente la confianza en nuestra institución, particularmente, de los socios culturalmente más distantes, como los asiáticos. La posición actual de la UBU en Asia, conseguida a través del trabajo mencionado, es resultado de esta línea a seguir.

Las semanas de internacionalización organizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales han sido uno de los cauces utilizados para este fin, acogiendo a profesorado y personal de Universidades socias durante una semana para la realización de un curso de español y actividades culturales, sumado a los encuentros con profesorado y personal del servicio de la oficina.

Insistimos en que la internacionalización, entendida en un sentido transversal, llegando a estudiantes, a profesorado y a personal de administración y servicios, constituye uno de los retos estratégicos de la Universidad de Burgos, tanto para incrementar la capacidad de atraer estudiantes procedentes de todo el mundo, como para ofrecer un número creciente de oportunidades y de experiencias internacionales a los alumnos de la UBU.

Hay que entender que este es un proceso que presenta una dimensión de mucho mayor recorrido que el de la mera movilidad de estudiantes y firma de acuerdos internacionales. En este sentido, también se ha trabajado para que cale el concepto de internacionalizar el curriculum "en casa", ofreciendo conferencias, talleres, cursos y experiencias conjuntas con los estudiantes internacionales. De este modo y, asimismo, hemos dado contenido al concepto de internacionalización en casa, a través de la organización de sesiones y talleres de intercambio de experiencias.

2. En el presente curso académico se ha comenzado a gestionar el proyecto Erasmus+ KA107 con Paraguay, gracias al cual se han seleccionado a 7 estudiantes que realizarán un semestre en nuestra universidad, comenzando a partir de septiembre 2017.

Por otro lado, aprovechando el contexto empresarial e industrial de la provincia, se han firmado acuerdos de colaboración que han permitido a los estudiantes internacionales realizar prácticas en instituciones y empresas.



Fruto de esta política universitaria a favor de la internacionalización de nuestra universidad, dentro del apartado de la enseñanza del español como Lengua Extranjera, seguimos intensificando los esfuerzos en ofrecer una enseñanza de calidad, personalizada y competitiva en el marco del proceso bidireccional de internacionalización. Como resultado de este esfuerzo, el número de cursos de español durante el verano, y a lo largo del resto del curso académico, ha aumentado exponencialmente, al igual que el número de estudiantes que se examinan de todos los niveles del Instituto Cervantes (DELE).

Desde otra perspectiva, en el marco competencial de este Vicerrectorado **hemos consolidado dos objetivos:**

- a) Intensificar y diversificar su oferta de actividades formativas del español y cursos específicos relativos a él.
- b) Formar parte activa de una red internacional de enseñanza del español y la Cultura Hispánica.

En conclusión, consideramos que el balance de este período ha sido positivo, como lo demuestra el incremento en nuestros datos de internacionalización y cursos de español, entendiendo que estas líneas de trabajo han de mantenerse de forma sostenida en el tiempo, asumiendo nuevos retos a medida que se vayan logrando los fines planteados.

3. La cooperación internacional al desarrollo, en consonancia con los fines que debe perseguir nuestra institución, ha sido otro de los desafíos en esta etapa, entendiendo que es un pilar fundamental de la Educación Superior. Desde el Centro de Cooperación y Acción Solidaria hemos trabajado intensamente en la sensibilización de la comunidad universitaria ofreciendo actividades de formación para cada uno de los miembros y, particularmente, para los alumnos.

Nos sentimos orgullosos al saber que un número significativo de miembros de nuestra comunidad universitaria destaca por la colaboración activa y altruista en la planificación y organización de actividades permanentes, como la Semana Solidaria y otras más puntuales y de respuesta a necesidades concretas.

Como consolidación y continuación de las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo de Comercio Justo, se ha firmado la adhesión de la UBU a la *"Declaración de las Universidades Españolas a favor del Comercio Justo y el Consumo Responsable"*, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 22 de mayo de 2017.

Estamos convencidos de que se abre aquí una vía de trabajo sobre la que debemos avanzar, pues se trata de una actuación en línea con los "Objetivos del Milenio". Para la consecución de estos fines, las becas de movilidad internacional para la cooperación (becas PPACID) que permiten a los alumnos realizar las prácticas y los trabajos fin de grado en el terreno, en los países en desarrollo, este equipo de gobierno las valora como una apuesta concreta de la UBU para apoyar y añadir un grano de arena en la consecución de un mundo más justo y solidario.

En reconocimiento al trabajo y compromiso desarrollado durante este curso académico, **se han recibido los siguientes premios**, que nuestra institución valora como una recompensa fruto de un esfuerzo colectivo, que ha contado con una participación desinteresada de muchos compañeros:

1. *Premio Ciudad de Burgos, categoría "Embajadores"*, al Servicio de Relaciones Internacionales (18 de mayo de 2017)



2. *Premio ABC Solidario, modalidad Voluntariado Universitario*, al proyecto de creación de una Escuela y una Cooperativa de Emprendedores para NAT's en la ciudad de Potosí (Bolivia) (3 de julio de 2017)

II. LAS RELACIONES INTERNACIONALES: ACTUACIONES Y OBJETIVOS

1. Firma de Convenios de colaboración.

El fomento y ampliación de la movilidad internacional en todos los sectores de la comunidad universitaria es el eje fundamental del proceso de internacionalización. Con este fin, hemos firmado nuevos convenios de colaboración con Estados Unidos, Canadá, Argentina y Corea del Sur. Además, hemos suscrito 22 nuevos acuerdos Erasmus con Universidades de Alemania, Eslovaquia, Francia, Italia, Luxemburgo, Macedonia, Portugal y Reino Unido. El objetivo de impulsar la firma de acuerdos para las titulaciones en las que la oferta es más escasa se va realizando paulatinamente. Del mismo modo, hemos convenido acuerdos con el Grupo Santander Universidades, para la participación en los programas Becas Santander Iberoamérica (9 estudiantes disfrutarán de ellas), así como un convenio con la Fundación Vicente Ferrer, mediante el cual estudiantes de Enfermería podrán realizar prácticas curriculares.

Se ha dado un fuerte impulso a las actividades de integración de estudiantes recibidos, ampliando las actividades tanto informativas como de acogida para los estudiantes internacionales, especialmente durante la semana de orientación que se realiza al inicio de cada semestre.

2. Datos de Movilidad Internacional relativos al curso académico 2016-2017.

Las cifras relativas a estudiantes que se matriculan en cursos regulares de la UBU a través de distintos programas (sin incluir Cursos en Español ni grupos de cursos internacionales no oficiales) son verdaderamente significativas y suficientemente ilustrativas de la internacionalización de nuestra universidad. En este sentido, vinculadas a diferentes programas (Erasmus, Erasmus Mundus, SUD-UE, etc.), se han recibido 251 estudiantes internacionales. Por su parte, los estudiantes UBU enviados en Programas de Movilidad Internacional con reconocimiento académico suman 334; se trata de estudiantes de la UBU que salen a realizar una parte de sus estudios a universidades extranjeras obteniendo reconocimiento académico.

Contamos también con un segmento abierto, que podríamos bautizar como "otras movilidades internacionales sin reconocimiento académico", dirigidas al PDI o PAS o a estudiantes que salen al extranjero (modalidad saliente) y suman 41 participantes. En sentido inverso, en cuanto a la "movilidad entrante sin reconocimiento académico", en el ámbito del Erasmus STA y STT hemos agradecido a varios de nuestros profesores que hayan acogido a profesores europeos, en un número de 14, para disfrutar de estancias docentes de breve duración o visitas de coordinación en la UBU, organizadas directamente a través de los coordinadores.

3. Ferias y encuentros internacionales.

La promoción y visibilidad de la Universidad de Burgos se ha canalizado también por medio de la asistencia, entre otras, a la Feria EAIE, en Liverpool (septiembre de 2016), a las Jornadas CRUE-IC (octubre de 2016) y a la Jornada Técnica Inversa II USA Universidades 2016 (diciembre de 2016).



4. Capacitación y acreditación lingüística

Partimos de la base de que la capacitación y acreditación lingüística ha sido otro de los aspectos esenciales que hemos promovido, por entender que sólo con una sólida formación en lenguas se puede realizar una movilidad internacional de calidad. En este sentido, hemos llevado a cabo un programa de subvención de cursos de idiomas (inglés, francés, alemán, portugués e italiano) para estudiantes que iban a disfrutar de una beca Erasmus.

Igualmente, con los fondos Erasmus, se han subvencionado cursos de español para estudiantes internacionales Erasmus e igualmente se ha hecho respecto de los cursos de inglés para profesores con docencia "English Friendly".

5. Nuevas acciones 2016

5.1. Gestión proyecto Erasmus+ KA-107.

En el curso 2016-2017 hemos comenzado a gestionar el proyecto Erasmus+ KA107 con Paraguay, a través de la firma del convenio pertinente con la Universidad Nacional de Concepción (UNC). En colaboración con esta universidad, hemos elaborado la convocatoria para seleccionar a 7 estudiantes que realizarán un semestre en la UBU a partir de septiembre 2017. Tal selección se ha efectuado a través de una comisión mixta de la UNC y la UBU. También hemos realizado una visita de formación-coordinación a esta universidad en la que se han mantenido reuniones informativas y de coordinación con los estudiantes, con los decanos y responsables de esta institución para poner en marcha el proyecto.

5.2. Convocatoria para seleccionar estudiantes que realizarán prácticas en la Fundación Vicente –Ferrer.

La colaboración previa en el campo de la cooperación con esta institución ha dado lugar a un acuerdo para realización de prácticas curriculares de estudiantes de enfermería en las instalaciones de esta fundación en India.

5.3. Curso gratuito de preparación en italiano y/o portugués dirigido a estudiantes seleccionados para realizar una estancia Erasmus en Italia o Portugal en 2017-2018

5.4. Reconocimiento de las estancias Erasmus en la acción de movilidad para recibir formación del personal de administración y servicios, ante la recomendación recogida en la evaluación del Proyecto Erasmus del curso 2014 de que la institución debería darles dicho reconocimiento.

6. Otros Convenios y acuerdos

En este apartado, destacamos una serie de acuerdos de colaboración firmados con diversas instituciones y entidades, entre otras, con el Instituto de la Juventud de Castilla y León, con la UNED para la Gestión del acceso y admisión de estudiantes de Sistemas Educativos Internacionales, con la Fundación Vicente Ferrer para el desarrollo de Prácticas Formativas en la Fundación Vicente Ferrer, con la Fundación Universidad de Belgrano "Doctor Avelino Porto" (Argentina) o, en fin, diversos convenios suscritos con el *Grupo Santander-Universidades* para la participación en los programas Becas Santander-Iberoamérica.

III. MOVILIDAD SICUE



Se han firmado 289 Convenios bilaterales, que engloban una oferta de 551 plazas, constatándose una movilidad saliente de 90 alumnos y una movilidad entrante de 16.

IV. CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Hemos incentivado los objetivos perseguidos por este Centro, volcados en el desarrollo e impulso de los cursos de idiomas modernos de distintos niveles, tanto cursos generales como específicos, según la demanda. Pero también se persigue dotar al alumnado de un nivel lingüístico que posibilite su movilidad e integración en el EEES, así como en otras universidades extranjeras y, finalmente, preparar y acreditar a nuestros profesores para impartir docencia bajo cualquiera de las modalidades: Docencia en inglés y English Friendly, de cara a la internacionalización de la UBU. En su conjunto, han contado con 550 matriculados.

V. CURSOS INTERNACIONALES/STUDY ABROAD

Otro de los ejes fundamentales dentro del proceso de internacionalización de la Universidad es el que cumple el servicio de Cursos Internacionales, que ofrece Cursos de Español como Lengua Extranjera y Cursos de Cultura Hispánica. En los últimos años, la enseñanza del español como lengua extranjera se está convirtiendo en un motor económico y cultural de primer orden, por lo que estamos intensificando los esfuerzos en ofrecer una enseñanza de calidad y competitiva dentro de este proceso bidireccional de internacionalización.

1. Ámbito docente

Hemos seguido una estrategia de múltiple acción en el ámbito docente, como Centro Oficial examinador del Instituto Cervantes, niveles impartidos según el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, habiéndose ofertado cursos de muy diferenciada tipología (Cursos regulares, específicos, intensivos, de Formación de Profesores ELE/EL2) y nuevas modalidades de Cursos: Cursos Monográficos de Cultura y Cursos de Español en Verano; de forma complementaria, se han organizado Actividades Culturales relacionadas con la Cultura Hispánica, en cuyo campo hemos experimentado un incremento de un 40%.

2. Ámbito de la Innovación.

Este ámbito se ha traducido en la renovación de los recursos materiales e infraestructuras existentes, con la adquisición de equipos informáticos y programas específicos para la realización de los exámenes oficiales del Instituto Cervantes CCSE. Asimismo, se ha creado un archivo digital compartido internamente entre Cursos Internacionales y el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación para mejorar la gestión. Por otro lado, se ha procedido a una campaña de difusión online de los Cursos, de forma muy relevante a través de la puesta en marcha del Curso de Verano "La enseñanza del Español en el Mundo", con vocación de continuidad en Cursos específicos.

3. Control de Calidad

Este aspecto esencial ha sido garantizado por un profesorado acreditado en la enseñanza del español por el Instituto Cervantes, al tiempo que hemos organizado actividades formativas al profesorado para ser examinador de la prueba conducente a la obtención de la nacionalidad española, denominada *Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España* (CCSE).



4. Captación de alumnado. Nacionalidades

Hemos constatado que permanece invariable la procedencia de estudiantes Erasmus, si bien destaca el número originario de Alemania y República Checa. De forma satisfactoria, en cuanto a EE.UU, se mantiene un número elevado de estudiantes, gracias al convenio con la Western Michigan University, con la que se han firmado 2 nuevos convenios de movilidad de estudiantes y profesorado en 2015. Por otra parte, desde el año 2015 ha destacado el aumento de matrícula de estudiantes asiáticos (Corea, China y Japón) –y sigue esta tendencia ascendente- poniendo de manifiesto la buena relación existente con las universidades coreanas.

5. Formación de estudiantes de titulaciones en español

A través de los *Cursos de Español* y los *Cursos Específicos* desarrollados hemos conseguido atender las necesidades curriculares de estudiantes del Grado en Español y del Máster ELE.

6. Participación en Actividades de Publicidad y Promoción en reuniones estratégicas.

En este capítulo, igualmente, las actuaciones han sido muy múltiples, a través de *Jornadas de Turismo Idiomático de la Junta de Castilla y León*: pasando a participar de un 45% a un 80% en las mismas (a través de convocatorias con instituciones educativas de Hong Kong, Corea, Canadá, Promoción de Prescriptores y EE.UU); por medio del *Sistema Consorcial Mixto del Español* en Castilla y León, el *II Plan del Español como Lengua Extranjera de la Comunidad de Castilla y León 2013-16*, para el apoyo al sector ELE, la *Conferencia Anual de la Association of Teachers of Spanish in Ireland (ATS)*, enfocado a los alumnos de nivel A1/A2; el *VI Congreso Internacional de Español para Fines Específicos* en Amsterdam (Holanda); la *I Feria Estudiar en España* en Sao Paulo y Río de Janeiro (Brasil) y, por último, el *Congreso de Lenguas Europeas* en Dundee (Escocia).

VI. EL CENTRO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La actividad que estamos desarrollando dentro del Centro de Cooperación al Desarrollo constituye un verdadero revulsivo en este campo, gozando de un crédito reconocido que desborda más allá de la esfera de nuestra institución.

La intensa actividad desplegada se ha traducido en dos aspectos fundamentales: la firma de nuevos Convenios de colaboración y la ejecución o programación de numerosas acciones al desarrollo que, de forma resumida, describimos a continuación.

1. Nuevos convenios

El Rector de la Universidad de Burgos ha firmado Convenios Marco con AIESEC España-Voluntariado Internacional, también con la Asociación Scout CyL-MS - Programa Voluntariado Joven de CyL - Voluntariado Local, Anvo Africam, Amigos de Ritsona - Campos de refugiados, Save the Children Bolivia, con la Universidad Domingo Savio (Sede Tarija) y también con la Fundación Entreculturas (25-V-2017) – Actividades Académicas y de Voluntariado local.

2. Principales acciones de cooperación al desarrollo

Por lo que respecta a las acciones más destacadas en el campo de la cooperación al desarrollo, las iniciativas han sido muy múltiples. De forma necesariamente selectiva, destacamos el lanzamiento de programas de voluntariado vinculados al área de Cooperación y Acción Solidaria en la ciudad de



Burgos; la exposición y concurso de micro-vídeo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el VI Concurso de fotografía "Paisajes para el desarrollo"; el Ciclo de Debate y Cine Documental sobre Consumo Responsable.

Hemos mantenido la Semana Solidaria UBU en octubre de 2016. Desde el Centro hemos colaborado en la difusión del Curso-taller de voluntariado para una participación crítica solidaria. Organizado por Intered, hemos apoyado la Olimpiada Solidaria de Estudio, también con el grupo de voluntarios de la Campaña de Recogida de Alimentos del Banco de Alimentos en el Centro Comercial Carrefour.

De gran interés ha sido el registro de participantes en el curso OLS de formación de idiomas para personas refugiadas de la Comisión Europea, así como la publicación de la monografía "Nuevas concepciones sobre el desarrollo en América Latina: elementos para el debate desde los movimientos sociales y la Universidad", editado por la Universidad de Burgos, con financiación de la Junta de Castilla y León. Asimismo, hemos de recordar la difusión de programas de voluntariado internacional, las ayudas para acciones de cooperación universitaria al desarrollo para PAS y PDI o la Semana del Voluntariado celebrada el pasado mes de febrero.

Hemos colaborado con el proyecto People's Corner de la ONGD Amycos, sobre participación ciudadana financiado por la Comisión Europea. La II Campaña de donación "Más que un libro" con el proyecto UBU-BANGALORE. Talleres organizados desde la Universidad de Burgos en el Instituto Cardenal López de Mendoza, y hemos participado activamente en el VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid.

Hemos organizado el II Curso de Formación sobre el Voluntariado en Cooperación: Introducción a la gestión de proyectos de Cooperación al Desarrollo- UBU y una presencia activa en la Semana Universitaria por el COMERCIO JUSTO en el mes de mayo.

Hemos procedido a la apertura de la convocatoria "BECAS PPACID" y a la creación de la Asociación de estudiantes de la Universidad de Burgos "UBU-Cooperantes".

Nuestra Universidad ha merecido un reconocimiento especial al lograr su calificación como Entidad de envío del Servicio de Voluntariado Europeo.

Una mención especial constituye el "Premio al liderazgo solidario" otorgado al Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la UBU, en su XIII edición del Premio ABC Solidario. El proyecto ganador presentado por la UBU está orientado al impulso de un programa de formación de liderazgo, habilidades sociales para los niños y adolescentes bolivianos en situación de explotación. Hemos destinado la dotación del premio -10.000 e.-, a una Escuela y a una Cooperativa de Emprendedores para NAT's.

Por último, un mensaje solidario se lanzó en el acto "Concentración Día Internacional del Refugiado", que organizamos en colaboración con la Asociación UBU-Cooperantes. Y, finalmente, con otra orientación, junto con un grupo de profesores, hemos apoyado el lanzamiento del Diploma de Desarrollo Humano Sostenible.



IX. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

I. INTRODUCCIÓN

En el apartado de empleabilidad y empresa, la Universidad de Burgos avanza estratégicamente por medio de la consolidación de una serie de líneas de actuación mantenidas en los últimos años, que convierten a nuestra institución en líder en numerosos apartados en este campo.

En las páginas que siguen, se pondrán de relieve las actuaciones realizadas e iniciativas planificadas en el futuro referidas al Área de formación y coaching, emprendimiento, prácticas y empleabilidad, UBU-Espacio y al Portal de Transparencia, teniendo en cuenta los compromisos incorporados al programa electoral.

II. ACTUACIONES REALIZADAS

A. ÁREA DE FORMACIÓN Y COACHING

Se pretende materializar el compromiso de ***“Potenciar las acciones desarrolladas en coaching y la formación para la toma de decisiones en el desarrollo profesional y de búsqueda de empleo de estudiantes y egresados. Estimular los programas para el desarrollo de competencias profesionales”***.

El Área de Formación y Coaching tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes la actitud para el desarrollo de su carrera profesional, desde el inicio de sus estudios universitarios, hasta la consecución de su primer empleo; asimismo, se ocupa de diseñar acciones singulares para detectar y potenciar la vocación de los estudiantes, capacitar y desarrollar las competencias profesionales demandadas en los diferentes perfiles profesionales y, por último, facilitar la aplicación práctica de sus conocimientos, habilidades y competencias profesionales.

Estos objetivos se realizan a través de **sesiones individualizadas de orientación vocacional y profesional** en las que el estudiante puede escanear su vocación profesional y definir los pasos y estrategias a seguir para encontrar un puesto de trabajo por cuenta propia o ajena, acorde a sus necesidades, talentos e intereses. En este marco, se han realizado 500 sesiones.

Asimismo, también es posible que las acciones de formación y coaching se complementen con programas singulares y específicos de trabajo grupal con aportación de experiencias externas. Son cuatro los programas que se han realizado el pasado curso: EmpleaT, Aula Universitaria, VitaminaT, ActivaT.

1. EmpleaT. El Programa EmpleaT consiste en la realización de talleres prácticos de periodicidad mensual, de 24 horas de duración, sobre herramientas de búsqueda de empleo para estudiantes y titulados. Se han realizado 11 programas específicos: La vida tras la Universidad. Ahora qué. En quién me he convertido. Dónde voy a desarrollar mi carrera profesional. Creando la estrategia. Herramientas on line y off line. Del cv en papel a LinkedIn. Herramientas formales e informales. Entrenamiento de procesos de selección. Marca personal Vs vendedores de aire. Networking y comunicación eficaz. En estos programas han participado 240 alumnos.



2. Aula universitaria. El Programa Aula universitaria se realiza en los centros universitarios a demanda de determinados profesores, y está orientado a singularizar la búsqueda de empleabilidad para alumnos de determinadas titulaciones. Han participado 198 alumnos.

3. Formación específica: Aula VitaminaT. El Programa VitaminaT gira en torno a la realización de talleres prácticos de adquisición de concretas competencias de mejora de empleabilidad; entre otros talleres mencionamos el de Planificación efectiva; Vocación y motivación el primer año de carrera; · Competencias personales para la empleabilidad; · Habilidades personales y sociales del representante estudiantil; · Gestión del Miedo; · Técnicas de control de la ansiedad en procesos de selección; Liderazgo y motivación en educación; · Comunicación Persuasiva a través de la emoción; Creatividad para la generación de ideas de negocio en la Universidad; · Técnicas para afrontar una entrevista de trabajo (8 horas); Herramientas 2.0. de búsqueda de empleo; Búsqueda de empleo y marca personal; Maratón Pre-foro: Autoconfianza, Marca personal, CV, entrevistas de trabajo, comunicación persuasiva, elevator pitch, LinkedIn, gestión de la ansiedad y comunicación no verbal; · Inteligencia Emocional y Empleo; Salidas profesionales del Pedagogo; Cómo elaborar un CV efectivo; Gestión de la ansiedad ante los exámenes; Presentaciones eficaces o, por fin, Motivación, esfuerzo y superación en la vida. En su conjunto, han participado 315 alumnos.

4. El Programa **ACTIVA-T** consiste en encuentros de experiencias de empresas y titulados de la Universidad de Burgos sobre competencias profesionales demandas por el mercado laboral, y sobre consejos en los procesos de selección que las empresas realizan. En el curso pasado participaron en este Programa: San Miguel, Constantia, Caja Rural y Pepsico.

B. EMPRENDIMIENTO

Uno de los compromisos asumidos por el equipo de gobierno es el de ***“Promover la cultura del emprendimiento, ofreciendo formación y asesoramiento para favorecer la iniciativa empresarial y la generación del autoempleo”***.

El Área de emprendimiento busca la creación de un ecosistema emprendedor en la Universidad que permita generar alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas para abordar las diferentes etapas del emprendimiento: sensibilización, incubación aceleración, consolidación y seguimiento. El programa de emprendimiento UBU se realiza en colaboración con otros programas públicos y privados en el ámbito regional, local y provincial.

Las acciones concretas más significativas que se llevan a cabo en este marco de actuación han sido: Programa Yuzz, Programa SPIN UP, Programa UBULAB y Programa SODEBUR.

1. El Programa Yuzz Jóvenes emprendedores se realiza en colaboración con el Banco Santander y CEEI. Han participado 29 personas, agrupadas en 20 proyectos. El programa dura un año académico y consiste en la preparación e impulso a las ideas innovadoras de los participantes para convertirse en un proyecto empresarial eficiente.

2. El Programa SPIN UP es un programa de apoyo de mentorización y tutorización a los grupos finalistas Spin Up Jóvenes Emprendedores. Han participado 8 alumnos.

3. El Programa UBULAB es un programa propio de la UBU para fomentar la actitud emprendedora entre el alumnado de los últimos cursos de Grado y Posgrado de la Universidad de Burgos y para mejorar la capacitación de competencias emprendedoras. El programa cuenta con el apoyo de



Directores y técnicos de Recursos Humanos de empresas significativas de nuestro entorno. Han participado 220 alumnos.

4. El Programa Emprendimiento rural SODEBUR

El Programa se realiza en colaboración con La Diputación de Burgos. Se han realizado un total de 150 horas formativas para 15 alumnos. Hemos celebrado 12 talleres en localidades de nuestra provincia (Milagros, Salas de los Infantes, Melgar de Fernamental, Lerma, Villarcayo y Briviesca). Los temas desarrollados han sido: Toma de decisiones, Habilidades de Comunicación, Inteligencia Emocional, Gestión del Miedo, Habilidades personales para el emprendimiento rural. Comunicación Persuasiva, Técnicas para Hablar en Público y Cómo Presentar Eficazmente un Proyecto, Toma de decisiones, Gestión del tiempo, y Gestión del miedo". UBUemplea participa también en el Proyecto P-IRIS Interreg y en el Proyecto Rural SMESs Interreg Europe. El programa de emprendimiento rural ha contado con la participación de 240 personas.

En el año 2018 realizaremos nuevos proyectos de emprendimiento, destacando a tal efecto:

- El Proyecto "**Desarrollo del emprendimiento ICE BURGOS**" en colaboración con el Instituto de Competitividad Empresarial para realizar talleres, tutorización personalizada, acciones de posicionamiento, estrategia de comunicación y organización "tech day".

Asimismo, se pondrá en marcha un nuevo Programa en colaboración con los Grupos de Desarrollo Local Adeco Camino, Ribera del Duero, Agalsa y Asopiva.

- **Oficina del Egresado Emprendedor**. Pondremos en marcha del Convenio con Fundación Secot para que el personal senior consultores técnicos se conviertan en tutores de ideas emprendedoras de alumnos universitarios.

III. PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD: ACCIONES REALIZADAS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Los compromisos y líneas de actuación en este ámbito se enfocan a las siguientes coordinadas: **"Apoyar a la Unidad de Empleo e impulsar sus actividades. Mantener actualizada la página web y fomentar las redes sociales de la Unidad de Empleo"**.

"Potenciar la implantación de la Agencia de Colocación en la Unidad de Empleo".

"Promocionar el proyecto de capacitación profesional Universitario Cantera".

"Seguir organizando el Foro de Empleo de la UBU en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos y desarrollar actividades para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento".

"Mantener y reforzar las ferias virtuales de empleo".

"Consolidar el servicio "UBUemplea".

"Incrementar los convenios con administraciones públicas, colegios profesionales y empresas para facilitar las salidas profesionales de nuestros egresados y la realización de prácticas y/o contratos laborales".



“Favorecer la realización de prácticas externas en empresas, entidades e instituciones y de prácticas ERASMUS en empresas internacionales. Ampliar los programas de Cooperación Educativa con empresas, entidades e instituciones”

“Participar, junto a otras universidades españolas, en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario”.

1. Prácticas Académicas Externas: Formación práctica en entorno profesional y desarrollo de competencias demandadas por la empresa.

1.1. Los destinatarios de las prácticas académicas externas son estudiantes de la Universidad de Burgos matriculados en el curso académico 2016/2017 que tengan superados más de un 50% de los créditos necesarios para la obtención del título. En el curso pasado se han firmado 1.065 convenios, han participado 475 entidades colaboradoras, 45% de las prácticas han sido curriculares, y el 55% extracurriculares. El 36% han sido hombres, y el 64% mujeres. Se ha contado con 197 tutores académicos (*51% mujeres, 49% hombres*), *de 17 departamentos diferentes, 64 áreas de conocimiento.*

1.2. Por su parte, UBUEmplea coordina el **Programa Becas Santander Crue-Cepyme prácticas en empresas**. Se han concedido 30 becas, que sufragan el 50% el Banco Santander y el otro 50% las empresas colaboradoras. **Asimismo, desde la Unidad de Empleo se coordina las prácticas Fundación Once-Crue para estudiantes con discapacidad; a través de este programa, pretendemos** facilitar una experiencia laboral de 6 meses a 3 alumnos con discapacidad en puestos adecuados a su perfil y características personales.

1.3. Club de lectores extranjeros como apoyo lingüístico en el aula. La Unidad de Empleo apoya y facilita el Programa de Cooperación con Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la ciudad de Burgos para la enseñanza de lenguas modernas, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación. Son prácticas de estudiantes internacionales de la Universidad de Burgos en sus idiomas nativos impartidas en respectivos centros colaboradores.

1.4. *Por lo que atañe a la **Formación dual**, programa que nació de la mano de Benteler España, ha completado su tercer año de andadura, con el objetivo conseguido de propiciar la contratación de los estudiantes participantes en el mismo. Al finalizar el curso 2016/2017, los seis estudiantes que finalizaron su etapa educativa han sido contratados por la empresa (cuatro personas del área de ingeniería y dos del área económica). Durante este curso se han incorporado al programa cuatro nuevos estudiantes de ingeniería y ciencias.*

Entre las actuaciones a realizar en el ejercicio 2018 se propone aplicar el programa dual a todas las renovaciones de prácticas superiores a seis meses, tanto en empresas privadas, como en instituciones públicas.

1.5. Área Intermediación Laboral. El servicio de Empleo de la Universidad de Burgos cuenta con un sistema de intermediación laboral para todos los estudiantes y titulados universitarios. El programa permite inscribirse en las ofertas que las empresas e instituciones publican a nivel local, regional, nacional e internacional. Contamos con la colaboración de Trabajando.com

1.6. La **Agencia de colocación** la UBU gestiona 2.099 Empresas, con 84.496 ofertas de empleo. Hasta el presente, un total de 10.448 titulados universitarios han participado en los distintos procesos de selección y 2.766 titulados se han dado de alta en la Bolsa de Empleo durante el curso 2016-2017. A finales de octubre, 21.234 personas están activas en nuestra Agencia de colocación.



1.7. En el **Foro Empleo de 2017** participaron 80 entidades, estando presentes 65 empresas en el espacio Feria en el Forum Evolución. Se recogieron 8.118 currícula y se ofrecieron 416 puestos de trabajo ofertados a corto o medio plazo. Los perfiles más demandados en las ofertas de empleo y prácticas han sido los relacionados con ingenierías (mecánica, electrónica, de organización industrial o informática), administración-economía, recursos humanos, sanidad (fisioterapia, terapia ocupacional o enfermería), comerciales de distintos sectores de actividad, monitor de ocio y tiempo libre, docencia de idiomas (inglés, alemán), profesores educación infantil y primaria o docentes de distintas especialidades para los certificados de profesionalidad. El Foro Empleo se completó con diferentes actividades colaborativas con empresas y organizaciones tendentes a mejorar la empleabilidad, como discusión Responsables RRHH, Talent at work, Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Es destacable la participación de 10 Directores de Recursos Humanos de empresas nacionales, de Universia, de Trabajando.com y Human Age Institute.

La UBU forma parte del grupo de universidades españolas que se encarga de recopilar, producir, analizar y difundir información sobre la empleabilidad y el empleo de nuestros egresados. En este curso hemos trabajado con los egresados de másteres universitarios del año 2013/2014. Este proyecto está desarrollado y promovido por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria, La obra Social "La Caixa" y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Para el próximo año 2018 se contempla el desarrollo de 12 Proyectos.

2. Hemos trabajado con el modelo identificado como "simulador de entrevistas". Se recurre a cabinas de grabación donde los participantes podrán entrenar las entrevistas del proceso de selección con la colaboración de responsables de selección de empresas nacionales e internacionales.

3. Consultor Junior, a través del que hemos manejado un modelo de prácticas extracurriculares para alumnos de últimos cursos, tutorizados por profesores de la UBU y profesionales externos, consistentes en la realización de un proyecto profesional para pymes.

4. Pasaderas. A través de este mecanismo se ha elaborado un proyecto inclusivo para mejorar las Competencias Profesionales de Personas con capacidades diversas. Es fruto de la colaboración con la Obra Social "la Caixa" para el tratamiento de aspectos fundamentales para su empleabilidad, dando solución a problemas específicos de los participantes con capacidades diversas: desarrollo de su capacidad de comunicación, autoconocimiento y gestión de emociones, marca personal, herramientas de empleo cualificado o conocimiento del entorno 2.0.

IV. UBUESPACIO

Entre los compromisos asumidos por este Vicerrectorado presentan especial interés los dos siguientes:

- ***"Coordinar las acciones de comunicación y desarrollar estrategias de marketing y promoción de la Universidad de Burgos y de su imagen de marca".***
- ***"Fomentar las relaciones con empresas locales y desarrollar acciones promocionales y de marketing manteniendo y potenciando el programa UBUVentajas".***

1. A través de UBUESpacio hemos realizado un elevado número de acciones de posicionamiento y marketing de la Universidad. Con esta orientación, hemos diseñado un plan de marketing completo adaptado al contexto actual de la Universidad, optimizado para buscar la mayor eficacia y eficiencia de recursos.



Asimismo, hemos coordinado y planificado las redes sociales de la Universidad y se ha trabajado en la implantación de nueva imagen corporativa. El incremento de seguidores en redes sociales en el último curso ha sido el 34%.

En colaboración con el Área de Dirección de la Comunicación hemos promovido iniciativas promocionales de muy distinto signo desde el apoyo en diseño gráfico, publicidad, posicionamiento online hasta el diseño de intervenciones corporativas de la Universidad en diferentes espacios e infraestructuras. Se ha potenciado por la difusión de las actividades de deportes federados de la Universidad (crónicas deportivas, seguimiento de resultados transmedia y fotografías) consiguiendo un aumento del 15% en los seguidores en redes sociales.

2. Por otra parte, a través de la Televisión de la Universidad hemos retransmitido los actos institucionales más relevantes (Día del Doctor, Apertura del Curso académico, etc.), vídeos promocionales de la Universidad de Burgos y de sus titulaciones, vídeos que recogen la actualidad universitaria (noticias, reportajes...), actos culturales y deportivos (reportajes, retransmisiones deportivas, reportajes musicales...), grabación de conferencias y congresos, contenidos científicos y divulgativos. (Cien&Cía). Destaca especialmente por su seguimiento masivo los programas "Experiencias".

En este momento, contamos con 1.150 suscriptores permanentes en el canal de la Televisión de la Universidad de Burgos, y se han obtenido 177.000 visualizaciones, con una media diaria de 600 reproducciones. El 95% provienen de usuarios de YouTube "no suscritos" al canal y un 5% de suscritos al mismo.

3. UBURADIO, otro de nuestros instrumentos, ha afianzado la posición como medio de comunicación interno y externo de la Universidad de Burgos a través de diferentes iniciativas. Hemos incrementado la participación del alumnado de la Universidad de Burgos y de colaboradores externos. En la actualidad, emitimos 12 programas en emisión y otros 5 que se lanzarán en 2018. UBUradio ha estado presente en los siguientes eventos: Día Mundial de la Radio (en colaboración con el Instituto de la Lengua de Castilla y León), Foro de Empleo (con la colaboración de Burgos Deporte), Sonorama Ribera, Feria de participación ciudadana, Festival TriBu, programas en directo desde las facultades universitarias y retransmisiones deportivas.

4. UBU APP. Desde UBUespacio, se ha evolucionado la UBUapp, coordinando su desarrollo con CRUE. Estamos trabajando en definir las futuras mejoras de la App buscando la mayor utilidad para la comunidad universitaria como canal de comunicación inmediato y efectivo.

5. UBUVENTAJAS sigue apostando por la incorporación de nuevas empresas a nuestra red, en concreto 27 empresas nuevas, lo que supone un incremento aproximado de un 16% sobre el total. Hoy en día, forman parte de la Red UBUventajas **199 empresas**.

6. ACTUALIDAD UBU

Se configura como un Portal generalista de contenidos generados por todos los entes informadores (Gabinete de Comunicación, TvUBU, UBUradio, UBUdeportes...). En estos momentos estamos realizando un desarrollo funcional completo para comenzar su dimensión dentro del gestor de contenidos de ubu.es.

V. PORTAL DE TRANSPARENCIA



El compromiso asumido se resume en alcanzar el objetivo de ***“Consolidar y mejorar el portal de transparencia de la UBU”***.

Nos cumple la satisfacción de poder afirmar que, según el último informe oficial publicado, la Universidad de Burgos ha cumplido 25 de los 26 indicadores objeto de análisis. De hecho, hemos mantenido el cumplimiento de todos los indicadores alcanzados el último año y hemos superado el ítem del perfil del claustro (nombre, categoría, CV y distinciones del profesorado). El único indicador pendiente por cumplir sería el relativo al Informe de Auditoría, que corresponde realizar a la Junta de Castilla y León.



X. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD

I. INTRODUCCIÓN

Seguidamente, se recogen las actuaciones más relevantes en estas materias a lo largo del pasado curso académico. Para ello, en las líneas siguientes exponemos, de forma muy resumida y conforme al esquema general que anima este informe, nuestros compromisos y su grado de ejecución, así como las acciones realizadas, con la perspectiva de las programadas hacia el futuro. Dada la propia naturaleza que acompaña al ámbito de la planificación, infraestructuras y recursos materiales de la universidad, es imposible escindir de forma rígida algunas de las actuaciones que se prolongan diacrónicamente desde su preparación hasta su agotamiento.

II. ACTUACIONES REALIZADAS, EN FASE DE EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO

1. El equipo de gobierno está llevado a cabo acciones tendentes a **garantizar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de los espacios y edificios universitarios aplicando criterios de equidad y racionalidad**. Tras 23 años de andadura de la UBU algunos de sus edificios tienen más de 50 años, por lo que estamos realizando obras de mantenimiento y restauración en muchos de ellos. En este sentido, a lo largo del pasado curso académico, hemos destinado importantes recursos al mantenimiento de las instalaciones y equipamiento de los centros que lo necesitan, aplicando criterios de equidad y prioridad en función de las condiciones en las que se encuentren. Y en esta línea se seguirá en el futuro, dando prioridad a las situaciones más inaplazables.

Hemos iniciado y acabado una importante serie de actuaciones de mantenimiento y equipamiento de la **Facultad de Educación**. Mención destacada merece la realización de obras de adecuación de los exteriores de esta Facultad con iluminación completa de los exteriores. De igual modo, hemos intervenido en la zona de despachos docentes con acciones de mejora, amueblamiento y reacondicionamiento de todos los despachos. También hemos procedido a la modificación de varias aulas, mejorándolas y adecuándolas a las nuevas necesidades expresadas por el Decanato y los propios alumnos. La disposición, con las adecuaciones pertinentes, de una sala de trabajo y estudio común, con dotación de agua corriente y dos microondas ha sido otras de nuestras intervenciones. Finalmente, hemos acondicionado con una notable mejora la zona de Administración y servicios de la propia Facultad. Pero tampoco hemos olvidado la optimización y reforma de la red inalámbrica, atendiendo a la petición de alumnos y docentes, con cambio de elementos de hardware y comprobación de elementos existentes.

Recientemente, hemos comenzado los trabajos de adecuación de la antigua biblioteca del Centro, que se prolongarán durante los próximos meses.

En el **Hospital Militar**, recinto que alberga la **Facultad de Humanidades y Comunicación y la Facultad de Ciencias de la Salud**, los trabajos realizados en el conjunto de edificios que lo conforman han sido intensos y muy costosos en todos los aspectos a considerar.

En primer lugar, hemos finalizado la adecuación de los espacios del Pabellón 1 acordados con el decanato de la Facultad, incluido su amueblamiento. También hemos concluido los trabajos de remodelación de los barracones 4 y 5, con dotación de los correspondientes medios audiovisuales. La primera fase de iluminación del recinto mediante luminarias tipo LED también ha entrado ya en



servicio, quedando pendiente una segunda fase que llevaremos a cabo próximamente. Hemos iniciado las obras de adecuación del Bloque 2 con objeto de dotar adecuadamente a la Facultad de Ciencias de la Salud de espacios para los docentes. Por último, se ha dado comienzo a los trabajos de diseño y proyecto de laboratorios para dicha Facultad, que se dotarán el año próximo.

En la **Escuela Politécnica Superior, Campus del Vena**, se han realizado trabajos de adecuación y mejora de los laboratorios en las áreas de física, tecnología electrónica y medios continuos. Para un futuro próximo, quedan pendientes varias obras de mejora de espacios como el laboratorio de química, despachos en planta baja del bloque B y adecuación de plantas superiores del Bloque B de dicho edificio A.

En el **Hospital del Rey, que acoge a la Facultad de Derecho y al Rectorado**, hemos realizado importantes labores de mantenimiento, acondicionamiento y mejora de accesibilidad. Hemos remodelado completamente el edificio del Rectorado, mejorando su funcionalidad y dotándolo de accesibilidad e instalación contra incendios. Las cubiertas de los edificios que albergan el decanato, la zona departamental y el rectorado han sido levantadas completamente y repuestas. El salón de grados ha sido sensiblemente mejorado y saneado. Por último, se han adecuado determinadas aulas de uso del alumnado, instalando un nuevo amueblamiento y mejora de los sistemas informáticos.

Por su propia naturaleza y destino, en la **Residencia Universitaria** venimos realizando de forma constante y permanente, entre otras actuaciones, obras de adecuación y mejora, por medio de trabajos de pintado periódico de las habitaciones, mantenimiento de cámaras y aparatos de cocina, inversiones de mejora de los baños, amueblamiento, reposición de menaje, etc., lo que hace que actualmente nuestra Residencia Universitaria Camino de Santiago sea un centro con una muy alta valoración por parte de los propios usuarios, a tenor de lo que reflejan las encuestas de satisfacción realizadas.

Resulta claramente visible, que la mejora de la fachada y urbanización traseras de la **Facultad de Ciencias** ha supuesto un gran cambio de imagen en el conjunto de este edificio, así como una mejora tangible en la eficiencia energética del mismo, con la implementación de las tecnologías más avanzadas en este campo.

En su interior, también se han llevado a cabo trabajos de acondicionamiento de aseos en la zona de laboratorios, junto a la mejora de las impermeabilizaciones y calefacción, en los que, además, a petición del decanato, Departamento de Química y los propios usuarios hemos realizado obras con objeto de facilitar y agilizar un proceso de evacuación. Asimismo, en los laboratorios se han llevado a cabo tareas de control de las campanas y de la extracción en otras salas.

En la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** las mejoras realizadas afectan, fundamentalmente, a sus equipos informáticos y, a petición del decanato, al amueblamiento de algunas aulas. También se han hecho intervenciones que han mejorado el sistema de control del acondicionamiento térmico del edificio.

Con respecto a la **Biblioteca Central Universitaria** también nos hemos visto obligados a realizar obras de mantenimiento, dados los problemas que presentaban los aplacados de mármol del interior del edificio. Asimismo, hemos gestionado actuaciones de mejora de la planta segunda.

Por otra parte, hemos procedido a la limpieza de la parcela adjunta a dicha Biblioteca Central, introduciendo una serie de mejoras muy visibles, al dotarla de un nuevo paquete de firmes con zahorra artificial debidamente compactada y terminada.



Finalmente, informamos que también hemos gestionado las correspondientes obras de mantenimiento de la **Residencia de Sedano**, edificio que sufre un acusado desgaste propio del paso del tiempo y de su utilización.

2. Hemos finalizado el **traslado de la Facultad de Humanidades y Comunicación y el Grado en Terapia Ocupacional al Hospital Militar**, promocionando y apoyando los acuerdos que al respecto alcanzaron los tres decanatos implicados.

Como se ha relacionado sucintamente en el apartado anterior, en función de las necesidades reales de los dos Centros implicados, hemos acondicionado, de forma plenamente satisfactoria, los espacios de dicho Hospital para albergar de la mejor manera posible las necesidades de ambas Facultades.

3. Con la finalidad de **planificar, junto a decanos y otros responsables, las acciones más adecuadas** en aras a la mejora de los servicios, equipamientos e instalaciones del campus, mantenemos reuniones periódicas con los decanos y directores de los mismos. De acuerdo con un análisis de situación derivada de esos encuentros, hemos procedido a realizar diversas dotaciones de materiales en los centros (mejoras de las dotaciones para comunicación audiovisual, en la Facultad de Derecho, adecuación de laboratorios en EPS CampusVena, etc.).

4. Hemos procedido a **completar la rotulación de los edificios universitarios y a solicitar al Ayuntamiento que incremente la señalización en la ciudad sobre la universidad y los edificios universitarios**. La fase de rotulación de espacios propios está prácticamente finalizada. Asimismo, hemos mantenido contacto y gestiones periódicas con el Ayuntamiento de la ciudad, estando pendientes de realizar otras nuevas que se han programado para el futuro con los responsables municipales.

5. En el marco de la política institucional, hemos promovido actuaciones tendentes a **reforzar las relaciones y la colaboración con el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León para la planificación y desarrollo urbanístico de interés común y para la expansión que sea necesaria para nuestra universidad**. Se trata de una serie de gestiones realizadas necesarias para que el propio Ayuntamiento de Burgos ceda a la Universidad los espacios necesarios en cada caso y permita determinados usos en los actuales espacios universitarios (espacios de la antigua Campsa, Campo de Fútbol o CINIAGRA).

6. Hemos propiciado **la apertura de espacios e instalaciones de la Universidad a la sociedad, pensando además en fomentar su uso compartido entre la comunidad universitaria y el resto de la ciudadanía**. Este principio, impulsado desde el equipo de gobierno universitario, se aplica de forma constante y permanente por medio de políticas activas de uso de nuestros espacios por asociaciones, empresas y ciudadanos, incluidas nuestras salas de estudio.

7. **Con respecto a la solicitud de financiación necesaria para la recuperación y consolidación definitiva del Hospital de la Concepción para determinados usos, entre otros, como Casa del Estudiante y centro de desarrollo cultural y de extensión universitaria**, cuyo alcance general se ha descrito en el apartado de política institucional de este informe, hemos comenzado realizando una amplia propuesta de usos para la rehabilitación en fases del Hospital de la Concepción. Se ha mantenido informados ampliamente a los órganos de gobierno de la Universidad y, de forma simultánea, hemos mantenido también reuniones con agentes sociales y con la propia Junta de Castilla y León. Hemos realizado determinadas propuestas de actuaciones con objeto de conseguir financiación adecuada por parte del propio Gobierno de España. Finalmente, estamos en proceso de



negociación con el Ministerio de Cultura analizando la posibilidad de compartir espacios con el futuro Archivo Histórico Provincial.

8. Con la finalidad de **fomentar el uso más racional de los espacios y recursos universitarios**, potenciando su empleo comunitario y compartido, estamos realizando una auditoría de espacios. La Dirección de espacios, dependiente del Vicerrectorado de Planificación, se está encargando, junto a administradores y decanatos de los centros, de poner en marcha el módulo de Sigma de Gestión de Espacios. Con ello, pretendemos establecer criterios objetivos y negociados para su mejor uso y distribución, lo que a buen seguro en muchos casos también podrá propiciar una mayor eficiencia y ahorro económico. Resulta necesario y de gran repercusión práctica, llevar a cabo una política de racionalización del uso de las infraestructuras disponibles, especialmente de aquellas de interés general, mediante acuerdo con las direcciones de los diferentes centros de la universidad.

9. Estamos colaborando para **establecer espacios disponibles para los estudiantes**, al objeto de que puedan realizar actividades culturales, artísticas, lúdicas, de refectorio y de extensión universitaria. A tal fin, pretendemos **aumentar la oferta de salas de estudio y de trabajo en común en los Centros en horario habitual**; por tanto, se pondrán a disposición no sólo las silenciosas sino también otras de ruido moderado para la preparación de trabajos y exposiciones colaborativas.

Por primera vez en época de exámenes, durante el curso pasado, hemos conseguido reforzar los espacios para biblioteca y estudio en el edificio de la Biblioteca Central.

Con todo, pretendemos seguir avanzando en este aparatado de forma muy significativa en los dos cursos próximos.

10. Hemos seguido trabajando y colaborando con Centros y Departamentos con la intención de **reforzar y ampliar los recursos informáticos, infraestructuras auxiliares y el potencial humano del Servicio de Informática**. Nuestro equipo ha proporcionado soporte técnico y ayudado en las necesidades de estudiantes, docentes, investigadores y en aquellas relativas a las tareas de gestión. Mantenemos y adquirimos Software en colaboración con investigadores, centros y docentes. Y, en la medida de nuestras posibilidades, hemos ayudado a proporcionar al personal de la universidad los equipos informáticos necesarios para llevar a cabo su función.

Naturalmente, somos conscientes de que debemos seguir mejorando en próximos años la carta de servicios en materia Informática.

11. Tal y como se avanzaba en las páginas introductorias de este Informe, la **sostenibilidad medioambiental del sistema universitario** ha sido y es una de nuestras grandes preocupaciones. Estamos implantando sistemas de gestión energética siguiendo las corrientes más modernas y eficientes, contando con la colaboración de empresas que nos ayudan en dicho mantenimiento. Asimismo, pretendemos mantener la política de gestión conjunta y optimizada de contratos de suministro para el ahorro de costes.

Para ello, también en nuestras obras aplicamos, siempre que nos es posible, criterios de sostenibilidad y *estándares passivhaus* para **la construcción y adecuación de espacios tendiendo al consumo energético "casi cero"**, tal y como hemos hecho en el Hospital Militar. Algunas otras medidas, ya señaladas anteriormente, como la implantación de iluminación Led en nuestros centros, colaboran activamente a desarrollar esta política.



Seguimos trabajando con la Junta de Castilla y León para **eliminar de forma progresiva el consumo de combustibles fósiles**, sustituyéndolos por fuentes de energía más limpias y sostenibles. Sin embargo, el proyecto ideado aún no ha podido avanzar por problemas ajenos a la Universidad de Burgos, quedando a la espera para el futuro próximo.

12. En el marco de las políticas impulsadas por el equipo de gobierno, consideramos la creación de la Oficina UBUVERDE como un verdadero acierto en favor de la comunidad universitaria y de la propia sociedad burgalesa, ya que ha contribuido activamente, con una gran cantidad de acciones desarrolladas y permanentemente publicitadas, **a velar por la mejora de la salud y la calidad medioambiental**, así como a conseguir, mediante estas políticas proactivas, que nuestra Universidad sea un **ejemplo para la sociedad de sostenibilidad y respeto al medio ambiente**. Finalmente, en este contexto, estamos trabajando para implementar un programa de **voluntariado medioambiental** con el objetivo de conseguir un mejor desarrollo humano sostenible.



XI. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

I. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

Durante el pasado curso académico 2016/2017, se han realizado las siguientes actuaciones, **en línea con las propuestas programáticas comprometidas.**

1. En referencia al compromiso de **"Potenciar una política de oferta de empleo público y culminar el desarrollo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS publicada el 29 de enero de 2016. Revisar esta RPT, si fuera necesario, para adecuarla a la estructura de servicios y a la actualización de funciones, tras la negociación correspondiente"** y al compromiso de **"Impulsar y facilitar la carrera profesional de nuestro personal de administración y servicios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público. Ejecutar la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCYL el día 11 de abril de 2016, proponiendo para su negociación pruebas selectivas con orientación práctica relacionadas con las funciones a desarrollar en la Escala a la que se accede con preferencia a las de tipo memorístico"**, se ha procedido a finalizar la aplicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de 2016 y se han iniciado la totalidad de los procesos de promoción interna del PAS funcionario y laboral, quedando únicamente de finalizar el proceso de promoción para funcionarios del subgrupo C1 al A2.

Asimismo, hemos previsto ya negociar las ofertas de empleo público de 2017 y 2018, con el fin de promover la estabilización de una parte de la plantilla de interinos con lo que se estará atendiendo a los compromisos de **"Estabilizar la plantilla y eliminar las interinidades lo antes posible, mediante los correspondientes procesos selectivos, incidiendo especialmente en las interinidades de larga duración"** y de **"Planificar anualmente la RTP de acuerdo a las necesidades de creación, adaptación o desarrollo de Servicios y Unidades. Elaborar una oferta de empleo público anual que permita cubrir las vacantes que se produzcan por jubilación, así como los nuevos puestos creados como consecuencia de los cambios que se negocien y aprueben en la RPT del PAS. Convocar los concursos de provisión de puestos de trabajo que pudieran derivarse de dicha oferta"**.

2. En relación con los compromisos que hacen referencia a la **jornada de trabajo y los horarios**, se han realizado durante este curso las siguientes acciones:

Con respecto al ajuste de la jornada, siguiendo el compromiso establecido de *"Estudiar la mejor manera para el cumplimiento de la jornada de trabajo laboral, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Entendemos que en la actualidad existe ya gran flexibilidad, pero negociaremos la flexibilización de la jornada laboral y el establecimiento de 15 minutos de acomodo a la entrada y salida del puesto de trabajo, con objeto de favorecer la conciliación de las vidas laboral y familiar y simplificar la normativa al respecto"*, **se ha tramitado la oportuna modificación del reglamento sobre jornada de trabajo y se ha reconocido un tiempo diario de acomodo de 30 minutos.**

Asimismo, **se ha pactado y acordado en el calendario laboral de 2017**, con validez para el futuro, en cumplimiento del compromiso de *"Negociar con los representantes del PAS el establecimiento de un*



tiempo de holgura al trimestre para el control de la jornada laboral con objeto de compensar posibles errores generados por los instrumentos de medida".

3. Por lo que se refiere al compromiso anunciado de **"Estudiar la viabilidad legal para la equiparación de permisos del PAS funcionario y laboral"**, hemos realizado los trámites oportunos, además de haber solicitado informe a la Asesoría Jurídica de la Universidad, con el objeto de ver la posibilidad de equiparar los permisos. El informe determina que no resulta posible la equiparación y, por tanto, se mantienen el régimen de permisos existentes.

4. Se ha cumplido el compromiso de **"Aprobar y desarrollar un Plan anual de Formación del PAS para facilitar la actualización de conocimientos, la adquisición de nuevas capacidades y competencias para el desempeño del puesto de trabajo y para la promoción profesional vertical y horizontal"**. No obstante, desde la Gerencia se quiere seguir avanzando en este ámbito y se propondrán mejoras para futuros Planes.

5. También se ha cumplido el compromiso de **"Recuperar el fondo de acción social, para aplicarlo principalmente a la compensación de gastos de matrícula en la universidad"**, ya que en el presupuesto de 2017 se consigna una partida presupuestaria para la tramitación de las ayudas con cargo a ese Fondo.

6. Por último, y en referencia al compromiso de **"Seguir computando como horas trabajadas, las horas de formación relacionadas con las funciones del puesto de trabajo correspondiente"**, en el Reglamento de Formación del PAS y en el Plan de formación del PAS vigente, se mantiene el reconocimiento de la formación como trabajo efectivo.

II. INICIATIVAS COMPROMETIDAS EN FASE DE EJECUCIÓN.

A continuación, se detallan los compromisos asumidos que se encuentran en fase de cumplimiento y, por tanto, están cumplidos parcialmente:

1. **Se ha iniciado el proceso negociador y se tiene ya un borrador muy avanzado de reglamento de provisión de puestos de trabajo**, con el fin de cumplir el compromiso de *"Previa negociación, proponer y aprobar, en su caso, un Reglamento de provisión definitiva y provisional de puestos de trabajo. En este Reglamento se regularían las bases y los procedimientos de las formas de provisión definitiva, concurso y oposición, comisiones de servicio y atribución de funciones de las plazas temporales"*. Esta prevista su aprobación definitiva a finales de 2017.

2. Para llevar a cabo el compromiso de *"Potenciar la capacitación lingüística y la movilidad nacional e internacional del PAS"* **se ha procedido a ofertar la formación en idiomas en el Plan de formación del PAS y se tiene previsto incrementar esta formación.**

3. También se ha acordado el **reconocimiento de la movilidad del PAS a Universidades y Centros de formación en el extranjero** como actividad formativa.

4. Hemos **mejorado la negociación con los órganos de representación de los empleados públicos del PAS**. Y mantenemos un dialogo fluido, aportando la información necesaria, para cumplir el objetivo de *"Debatir y negociar de forma transparente lo que pueda repercutir en las condiciones de trabajo del PAS. Garantizar el flujo de información y la transparencia en los procesos negociadores entre los órganos de representación y la Gerencia"*. Está pendiente el diseño de una intranet específica en este ámbito.



5. Se han establecido **reuniones periódicas con los Responsables de Servicios y Unidades y los Administradores de los Centros, así como con el personal afectado por asuntos específicos**. Con estas actuaciones se está materializando nuestra voluntad de *"Mejorar la coordinación, la información y la participación del PAS en las tareas de planificación y gestión"*. No obstante, aún está pendiente la mejora de la comunicación interna al conjunto de la plantilla, actuación que se abordará, a partir del año 2018.

6. Pretendemos, tal y como se anunció, *"Potenciar los planes de implantación, desarrollo y uso de la administración electrónica para mejorar la eficacia, productividad y simplificación de los procesos de gestión e implementar todas las medidas posibles para la reducción de la documentación en papel"*; en este sentido, la Gerencia tiene previsto que este objetivo se materialice a medida que se vaya **implantando la Administración Electrónica en la Universidad**. Asimismo, se tiene previsto avanzar significativamente cuando se produzcan futuros avances en la implantación de la administración electrónica en la contratación, la gestión académica y la gestión económica y contable.

7. Con relación a nuestro deseo de *"Implementar el sistema SIGMA de ordenación y gestión académica, adoptando las nuevas oportunidades tecnológicas y aportando flexibilidad, usabilidad, agilidad y seguridad en este ámbito. Implicar a los órganos de gobierno directamente implicados en el desarrollo de proyectos"*, podemos sostener que se ha implantado el sistema en la gestión académica, aunque aún queda pendiente la implantación en otras áreas y **se prevé que el sistema esté implantado en su totalidad, a finales de 2018**.

8. Respecto del objetivo de *"Simplificar y reducir la burocracia y los procesos administrativos"*, se trata de una constante que vamos abordando sectorialmente y **se aprovechará la implementación de la administración electrónica para hacerlo plenamente efectivo**.

En materia de contratación, y haciendo referencia al objetivo de *"Impulsar los procedimientos de contratación electrónica a través de redes telemáticas y universalizar la expedición y aceptación de facturas electrónicas"*, podemos manifestar que **se ha implantado totalmente el sistema PLYCA**, en cuanto al **expediente de contratación electrónico y está prevista la puesta en marcha de la licitación electrónica en el próximo curso**.

9. Con relación a la intención del equipo de gobierno de *"Mantener la política de absoluta transparencia sobre la ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria"* y de *"Priorizar, consolidar y desarrollar el portal web de transparencia de la UBU"*, mantenemos **actualizado el Portal de Transparencia de la Universidad que incluye cuantiosa información económica** (presupuesto, cuentas anuales y contratos menores). Por otra parte, proporcionamos una amplia información tanto del presupuesto como de su ejecución y del conjunto de las actuaciones de carácter económico, contable y financiero en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. También a los miembros de la Mesa de Negociación de la Universidad y a terceros, atendiendo sus peticiones y solicitudes.

10. **Reivindicaremos decididamente ante los responsables correspondientes una financiación adecuada para gastos del personal y su aproximación a la media de las universidades públicas españolas para que se igualen los complementos específicos del PAS funcionario de las cuatro universidades públicas de Castilla y León**. Se trata de una preocupación, planteada ya en las primeras páginas de este informe, y siempre surge viva **en las reuniones que en esta materia se tienen con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, ante la que se ha expuesto esta situación perjudicial para la Universidad, sobre la que hemos planteado demandas que se espera sean atendidas en breve**.



11. En relación con el proceso de *"Actualizar los Estatutos de la Universidad impulsando la participación de los órganos de representación del PAS en el Consejo de Gobierno. En el entretanto, promocionaremos la participación con voz y sin voto de estos órganos"*, se ha iniciado el proceso de actualización y que, como se ha indicado al inicio de ese Informe, el Rector ha acordado la participación de los presidentes de la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS, en el Consejo de Gobierno con voz, pero sin voto, y en todos los celebrados hasta la fecha en esta etapa.

12. *"Facilitaremos, de acuerdo con la naturaleza del puesto de trabajo u otras condiciones personales, las medidas de conciliación familiar y laboral. En este sentido, impulsaremos, cuando sea posible, programas de teletrabajo y el uso de las tecnologías para el ejercicio de las funciones profesionales del PAS"*. Se trata de un aspecto que no podemos olvidar y sobre el que el equipo de gobierno está verdaderamente; en la actualidad, se encuentra pendiente de desarrollo, aunque las perspectivas son optimistas ya que tenemos previsto avanzar en este ámbito cuando esté funcionando la administración electrónica en la Universidad.

13. Por último, articularemos los mecanismos adecuados para *"Prevenir, en coordinación con el vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad, los riesgos laborales, cumplir y hacer cumplir la legislación al respecto y dar formación sobre prevención de riesgos laborales. Velar por el desarrollo adecuado de los planes de seguridad y salud laboral"*; mantenemos el esfuerzo en mejorar las infraestructuras y los procedimientos y planes de seguridad y salud laboral. No obstante, **abordaremos mejoras en la estructura y los procedimientos en el futuro.**



XII. SECRETARÍA GENERAL

Entre las actuaciones que han centrado gran parte de las tareas de Secretaría General a lo largo del curso académico 2016-2017 se ha producido una intensa actividad normativa, mediante la que se ha procedido a la revisión y actualización de ámbitos muy heterogéneos, aprobados por el Consejo de Gobierno, previa participación y debate de los órganos pertinentes y representantes de la comunidad universitaria; asimismo, otros procesos están en fase de elaboración y, finalmente, avanzamos a buen ritmo en la progresiva implantación que conlleva de la Administración Electrónica, ámbito que también ha adquirido un protagonismo muy principal.

I. REFORMAS NORMATIVAS APROBADAS EN CONSEJO DE GOBIERNO

Las reformas normativas emprendidas a lo largo del pasado curso, aprobadas en Consejo de Gobierno, son el resultado de la intervención coordinada, como se ha indicado, no solo de numerosos interlocutores de la comunidad universitaria, sino también y, en especial, gracias al intenso esfuerzo desplegado por los distintos Vicerrectorados en el ejercicio de sus respectivas competencias. Con el fin de visualizarlas de forma más sistemática y ofrecer una breve síntesis de su contenido, se ha optado por enumerarlas a continuación.

1. Modificación parcial del "Reglamento de nombramiento de profesores eméritos de la Universidad de Burgos" (Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2016).

La estructura de la plantilla de profesorado de la Universidad de Burgos y su evolución futura permiten observar que en próximos tiempos alcanzará la edad de jubilación un número considerable de profesores, quienes estarán en disposición de cumplir los requisitos para acceder a la figura de Profesor Emérito. Tal situación se superpone a la actual situación económica que está obligando a todas las Administraciones Públicas, y a las Universidades en particular, a realizar considerables ajustes en materia de personal. Parece necesario hacer compatibles dos objetivos de política de profesorado: por un lado, la actualización y adaptación a la normativa vigente de la figura de Profesor Emérito y, por otro, abrir posibilidades de mejora en el profesorado en activo y el rejuvenecimiento de la plantilla.

Para esta modificación, que afecta a los artículos 3 a 6 del Reglamento, se han tomado como referente modelos implantados recientemente en diversas Universidades españolas que se dirigen en el mismo sentido: una progresiva consideración meramente honorífica del nombramiento de Profesores Eméritos, al margen de la previsión de compensaciones por los gastos que se le pudieran generar.

Sobre estas premisas y al amparo de la normativa reformada, el nombramiento de los Profesores Eméritos seguirá teniendo carácter vitalicio, pero únicamente a título honorífico y protocolario, de modo que no se contempla la percepción de retribuciones. Los Profesores Eméritos podrán desarrollar tareas docentes y de investigación para lo que, durante los dos primeros años, contarán con los espacios y recursos que la Universidad considere necesarios para su idóneo desempeño. Además, la Universidad podrá compensar los gastos que genere su participación en proyectos y en otras actividades de investigación. Por último, y siempre sujetas a las normas de compatibilidad con la pensión de jubilación que establezca la legislación aplicable, los Profesores Eméritos podrán percibir remuneraciones en concepto de colaboración en estudios propios, impartición de cursos, conferencias y otras de naturaleza similar".



2. Modificación del “Plan de Formación del Profesorado Novel” (Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2016).

Los cambios aprobados se refieren a las exigencias de:

- Ser profesor a tiempo completo con, al menos, 10 años de experiencia docente y vinculación permanente a la UBU;
- Pertenecer a un Grupo de Innovación Docente y
- Haber obtenido calificación destacada (B) o muy destacada (A) de su actividad docente como profesorado experimentado en el marco del Programa Docencia.

3. Modificación de la normativa de Funcionarización del Profesorado Laboral y de la normativa para la inclusión en la Oferta de Empleo Público de plazas de Profesor Contratado Doctor (Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016).

La reforma aprobada obedece a una propuesta del Comité de Empresa del PDI relativa a las condiciones de exclusión relacionadas con la preceptiva superación de una evaluación positiva del Programa DOCENTIA, como requisito previo para poder concursar a plazas de Profesor Contratado Doctor o Profesor Titular de Universidad, dándose la circunstancia de que algunos profesores carecen de tal evaluación, aun contando con una efectiva y apreciable trayectoria docente.

De acuerdo con el perfil de estos profesores, normalmente, siempre han merecido informe favorable del Programa Docencia. Sin embargo, algunos de ellos, por ejemplo, los procedentes de otras universidades, por exigencias de plazos temporales mínimos de vinculación con nuestra universidad, no podían cumplir con este requisito y quedaban excluidos en los concursos docentes, en ocasiones por un periodo de hasta cuatro años.

Se aprueba esta reforma para paliar esta situación y permitir un incremento de la concurrencia competitiva en las convocatorias de plazas de profesorado, con la finalidad de poder excepcionar el requisito de estar en posesión de un informe favorable del Programa Docencia, si bien únicamente para quienes no hayan podido someterse a la evaluación de la actividad docente, de manera que aquellos que hayan tenido la oportunidad de someterse a dicho proceso y no lo hayan solicitado no podrán concursar en las convocatorias de plazas de profesorado.

4. Aprobación de la propuesta de aplicación del art. 3-4 del “Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Burgos” (POD) (Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2017).

Con anterioridad a esta reforma, el art. 3-3 de dicho Plan establecía que, para poder ser impartido un título de máster ha de tener 500 créditos matriculados en los últimos 5 cursos académicos y 300 en el curso actual. En ocasiones, este segundo requisito es difícil de aplicar, ya que el curso puede estar avanzado y su paralización causaría múltiples perjuicios. En este sentido, la opción que se plantea no es tanto la disyuntiva de si el máster se va a impartir o no, sino más bien cómo se computarán los créditos de máster. Con el fin de amortiguar estos inconvenientes y de optimizar nuestra política de profesorado, la modificación aprobada del art. 3-4 del mencionado Plan: “Para que la Universidad de Burgos oferte un Máster universitario oficial, una vez haya sido verificada positivamente su memoria y autorizada su implantación, será necesario que en los últimos cinco años académicos dicho Máster haya tenido, como mínimo, una matrícula de 500 créditos de promedio por curso.



Para el cómputo de dicho promedio en Másteres interuniversitarios se tendrá en cuenta el número total de créditos matriculados en todas las universidades participantes.

Para que una asignatura de máster sea computable que en el curso anterior haya tenido 10 alumnos matriculados en el caso de las materias obligatorias y 7 alumnos en el caso de materias optativas.

Será el Centro, previo informe de la Comisión de Titulación el que decida, con carácter previo a su oferta anual, si el título de máster se puede ofertar a los alumnos en tales condiciones.

En caso de que el título de máster sea ofertado, aquellas materias que superen las cifras alumnos señaladas pasarán a computar en la carga docente del Área que las imparta y podrán justificar la contratación de profesorado por necesidades sobrevenidas.

En caso de materias que hayan sido dotadas de profesorado por haber tenido suficiente número de alumnos matriculados en el curso anterior, si en el curso actual no los superaran, dejarán de computar como carga docente del Área a efectos de una eventual petición de contratación de profesorado por necesidades sobrevenidas."

5. Modificación de la aplicación de los criterios del apartado 3.3 del Plan de Organización Docente de la Universidad de Burgos, relativo a la impartición de asignaturas optativas. (Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017).

En términos de algún modo análogos a la reforma antes transcrita, respecto de las materias de Máster, la justificación de esta modificación obedece al resultado de un estudio realizado en el que se comprueba la existencia en nuestra universidad de un número muy elevado de asignaturas optativas ofertadas cuya matrícula se sitúa claramente por debajo de 15 alumnos. En este sentido, se aprueba el apartado 3.3 del Plan en los siguientes términos:

"1. En caso de que la oferta de 1,5 veces el mínimo de créditos optativos que deba cursar el alumno lleve a la inclusión de asignaturas con menos de 15 alumnos, la oferta computable se reducirá hasta completar el 100% de los créditos que deba cursar el alumno.

2. En el caso de materias ofertadas tanto en modalidad presencial como online, se podrá aplicar el criterio anterior sobre la suma de alumnos matriculados en ambas modalidades de la misma asignatura. En tal caso el reconocimiento de la labor del profesorado corresponderá con el de la modalidad online ya que en los primeros cursos de impartición supone un reconocimiento mayor".

6. Modificación del "Reglamento sobre jornada de trabajo, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos" (Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2016).

Esta modificación reglamentaria es el resultado de un acuerdo tras las negociaciones y reuniones entabladas con los órganos de representación del personal de administración y servicios – la Junta de Personal Funcionario y el Comité de Empresa en materia de jornada de trabajo y horarios. Afecta a los tres apartados puntuales siguientes: *duración de la jornada* (art.3), *jornada ordinaria de mañana y su horario* (art. 12) y *jornada de especial dedicación ordinaria* (art. 21) y que, resumidamente, se concretan en que la duración de la jornada ordinaria será, con carácter general, de 37,5 horas en cómputo promedio semanal. La duración mínima de la jornada, de forma general, se establece en 5 horas y treinta minutos. La jornada semanal se realizará, con carácter general y sin perjuicio de las especialidades establecidas en el Reglamento, de lunes a viernes en régimen de horario flexible, de



acuerdo con los siguientes criterios: -Para el personal con jornada ordinaria y con jornada de especial dedicación, la jornada obligatoria será de 9,00 a 14,00 horas. Adicionalmente, se deberá realizar otra media hora de forma obligatoria entre las 8,30 y las 14,30 horas. -Excepcionalmente, y a los efectos de conciliación de la vida familiar y laboral, en los supuestos previstos en el Reglamento, la parte fija del horario se podrá establecer entre las 09,45 y las 14,00 horas o entre las 09,00 y las 13,15 horas, recuperándose la parte no realizada durante la parte flexible del horario.

Finalmente, la jornada de especial dedicación horaria tendrá una duración en cómputo promedio superior a la establecida para la jornada ordinaria, distribuyéndose la jornada por la Gerencia en función de las necesidades de servicio; en cualquier caso, será obligatoria la atención a las llamadas telefónicas hasta las 21,00 horas y la asistencia al trabajo en horario distinto al habitual, cuando así lo requiera la Gerencia o el Rectorado, como consecuencia de trabajos y actuaciones urgentes que requieran su colaboración y en atención a las necesidades del servicio.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2013_03_25_reglamento_jornada_de_trabajo_permisos_-_consolidado_19-12-2016.pdf

7. Normativa para la composición y constitución de la "Junta Transitoria de la Facultad de Ciencias de la Salud" (Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2017).

En el año 2014 se creó la "Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos" en la que se imparten las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de "Grado en Enfermería" y "Grado en Terapia Ocupacional". Desde entonces, se ha incrementado notablemente su claustro docente y transcurridos más de dos años desde su implantación, es conveniente articular una forma idónea una normativa que contempla la constitución de una "Junta Transitoria de la Facultad de Ciencias de la Salud" que, entre otros méritos, garantice una amplia representación de todos los sectores de la comunidad universitaria. Se concibe, además, con la finalidad de soportar unas normas mínimas de funcionamiento básico que den respuesta a la realidad actual del Centro y a la necesidad de dotarlo de autonomía operativa.

http://www.ubu.es/sites/default/files/hightlight/files/junta_de_centro_transitoria_ccss_bocyl-d-15022017-4.pdf

8. Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas. (Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017).

El alcance de esta norma ha sido negociado con el Comité de Empresa y responde a la necesidad de regular determinados aspectos de contratación de este tipo de profesorado y en situaciones de urgencia, que no se encontraban expresamente previstas en la normativa aprobada en el año 2005, parcialmente reformada en 2016, pero que tampoco incluía algunos otros aspectos relativos a la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas. Entre las novedades más relevantes que incorpora el Reglamento en contraste a la regulación anterior, se han incorporado una serie de reformas para evitar ciertas incongruencias detectadas con respecto a los baremos de plazas de Ayudante, eliminándose los méritos de doctorado (que el candidato no podía aportar). Asimismo, en materia de contratación de Profesorado Asociado, y debido a determinados problemas de aplicación en situaciones de desempleo, bajas maternales o por enfermedad, en el nuevo art. 17 se concreta ahora acreditar un periodo de dos años de ejercicio profesional fuera de la universidad, como requisito previo para alcanzar el contrato de profesor asociado. En dicho precepto se especifica la forma de justificar la actividad profesional, salvando posibles periodos de inactividad profesional. Finalmente, en este apartado se restringe el acceso al profesorado ya contratado en otras "universidades españolas",



permitiendo en cambio la posibilidad de que se incorporen profesores de universidades extranjeras. Por otra parte, la nueva versión del art. 31 pretende agilizar y simplificar el procedimiento de solicitud de contratación de estas plazas de profesorado temporal, siendo suficiente la mera simple petición formulada por el director del Departamento. En segundo lugar, con relación al "procedimiento de negociación", el art. 34 contempla un plazo de 48 horas para que el Comité de Empresa se pronuncie al respecto. En tercer lugar, se introduce un mecanismo más transparente y ágil en materia de "selección a través de bolsa de trabajo" (art. 32). Si existe bolsa de trabajo y cuenta con un candidato considerado idóneo se acudirá a la misma y únicamente en el caso de que no exista bolsa de trabajo o no se estime adecuada la persona allí incluida se convocará la plaza a concurso por vía de urgencia.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_concursos_pdi.pdf

9. Modificación del "Reglamento para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad de Burgos" (Consejo de Gobierno 22 de mayo de 2017).

Esta modificación afecta puntualmente al artículo 4, ap. 1-b) y al artículo 17, ap. 6-a) respecto a cuestiones meramente formales en la presentación del *curriculum vitae* tanto de los miembros integrantes de las Comisiones de selección para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios como del *curriculum* de los concursantes a estas plazas de profesorado.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2017/05/31/pdf/BOCYL-D-31052017-2.pdf>

10. Modificación del "Reglamento de Régimen Interno de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago" de la Universidad de Burgos" (CG 20 de junio de 2017).

Se trata de una modificación parcial que afecta a varios preceptos del articulado del dicho Reglamento; en concreto, al contenido de los siguientes artículos: 3 (*Presentación de solicitudes y preinscripción*), 4 (*Presentación de solicitudes y preinscripción*), 5 (*Pago de la plaza*), 6 (*Servicios contratados por los residentes*), 8 (*De los Residentes*), 10 (*De las normas de convivencia*), 11 (*Del Régimen Disciplinario*), 12 (*Faltas*) y 14 (*Comisión de la Residencia Universitaria*). La reforma propuesta tiene como objetivo alcanzar una mayor concreción y seguridad jurídica en la presentación de la documentación requerida y mecanismos de registro para la solicitud de plaza en la Residencia Universitaria "Camino de Santiago"; se perfilan con mejor criterio los plazos de renuncia de plazas concedidas y la penalización de la finanza entregada; asimismo, se definen como mayor precisión los servicios prestados y su vinculación al calendario escolar, la posibilidad de prorrogar la estancia fuera del curso académico, los derechos y obligaciones de los residentes, etc. Otras de las novedades más destacadas se refieren a la inclusión de medidas preventivas de naturaleza cautelar en caso de faltas graves para garantizar la convivencia, así como alguna modificación de menor calado en las competencias y el número de miembros integrantes de la Comisión de la Residencia.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_116_may_15.pdf

11. Modificación del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2017).

En esta ocasión, el alcance de la propuesta que se presenta afecta a cambios de naturaleza básicamente formal, con la finalidad de favorecer la composición y actuación de los miembros de las Comisiones de selección en esta clase de concursos públicos de profesorado contratado.



http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/bocyl-d-24102017-4.pdf

12. Otras actuaciones realizadas en materia de cambios legislativos: alegaciones formuladas por la Universidad de Burgos a la "Propuesta de modificación de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León".

La Junta de Castilla y León ha emprendido una reforma de la citada Ley de Universidades autonómica que afecta puntualmente a la "duración del mandato y cese de los miembros del Consejo Social" (art. 26) y, ya con mayor calado, a la introducción de un nuevo Título VI bajo la rúbrica "De la inspección y del régimen sancionador en materia universitaria" (arts. 50 a 62). El Consejero de Educación abrió un plazo de alegaciones que comprendía el mes de agosto de 2016 para que las Universidades presentaran las enmiendas o consideraciones que estimaran pertinentes. La Universidad de Burgos ha sido la única universidad que ha formulado alegaciones, que fueron trasladadas a la Consejería por el Rector el pasado día 22 de agosto de 2016.

En primer lugar, se trasladaba el rechazo de la Universidad de Burgos a la supresión –propuesta en la reforma legislativa iniciada- de la vigente limitación de dos periodos máximos de cuatro años en la duración del mandato del presidente y del resto de miembros integrantes del Consejo Social, ya que abre la posibilidad a que el desempeño de estos cargos pueda "renovarse por periodos de la misma duración" indefinidamente. En segundo lugar, y por lo que afecta a la voluntad de incorporar a la mencionada Ley 3/2003 un nuevo Título sobre "inspección y régimen sancionador", la Universidad de Burgos ha motivado de forma detenida una serie de propuestas tendentes a mejorar determinados aspectos relativos al ámbito de aplicación y contenido del ejercicio de funciones de inspección en materia universitaria, con propuestas que, además de colmar determinadas lagunas no contempladas en la reforma, salvaguardan un modelo no solo más desarrollado y garantista del procedimiento en materia de inspección, infracciones y sanciones, sino también con un tratamiento legal objetivamente diferenciado en numerosos aspectos en función de que se trate, en cada caso, de universidades públicas o privadas.

II. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

1. El actual equipo de gobierno hizo público su compromiso de reforzar las iniciativas necesarias orientadas a la implantación de la administración electrónica, no solo por tratarse de una consecuencia derivada de los profundos cambios introducidos en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y en la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público*, que afectan a la práctica totalidad de los ámbitos de gestión universitaria, sino por la voluntad firme que anima a este rectorado para continuar avanzando decididamente por la senda digital de nuestra institución, en coherencia con una línea de reformas tendentes a agilizar la tramitación de los asuntos, así como a flexibilizar los procedimientos, con el fin de homogeneizarlos, simplificarlos, mejorar su calidad y facilidad de uso, así como las prestaciones ofrecidas a la comunidad universitaria, optimizando la utilización de las TIC's disponibles, sin olvidar los consiguientes efectos positivos en el ámbito de la docencia, investigación y gestión. Entre otros campos, en materia de licitación, contratación pública y facturación ya se han dado pasos muy significativos desde hace un año, reconduciéndose los procedimientos que afectan a cada una de las citadas fases a mecanismos electrónicos con particulares y empresas. Estamos, por tanto, impulsando la digitalización de los servicios y procedimientos de la Universidad de Burgos.

2. Dada la naturaleza interdisciplinar que rodea a esta materia, se hacía imprescindible articular un trabajo coordinado y en permanente comunicación, mediante la creación de una "Comisión de Administración Electrónica", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de mayo de 2017,



acentuándose el perfil técnico de sus componentes, vinculados prioritariamente a determinadas áreas especializadas de análisis. En este sentido, presidida por el Secretario General, da cauce de participación al Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad y a la Gerencia, a los responsables técnicos de los Servicios de Informática y Telecomunicaciones, Asesoría Jurídica y Archivo General, así como también con representantes de centros y departamentos y del alumnado.

<http://www.ubu.es/secretaria-general/comision-de-administracion-electronica>

3. En este momento, se están intensificando las tareas relacionadas con la gestión documental en el ámbito electrónico las que han necesitado de una mayor dedicación por parte del Archivo General.

Entre las primeras actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Informática y Comunicaciones y el Archivo General han ido encaminadas a instalar en la plataforma de tramitación, la puesta en marcha del procedimiento de Tablón electrónico en abril de 2017, las herramientas necesarias para cumplir con la normativa, además de tareas de mantenimiento de la información de la sede electrónica a través de la plataforma CMS, también la realización de múltiples pruebas para detectar incidencias. De este modo, hemos introducido el procedimiento de Solicitud general, permitiendo así a los ciudadanos la presentación por vía electrónica de escritos, solicitudes y comunicaciones dirigidos a la Universidad de Burgos en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Por otra parte, con la colaboración de la responsable del Archivo, durante los meses de septiembre y octubre de 2016, hemos impartido una serie de cursos de formación sobre la plataforma de administración electrónica al personal de administración y servicios que lo ha solicitado:

- Sesión formativa sobre la e-Administración en la Universidad de Burgos.
- Curso práctico e-Administración: Expone-Solicita / Quejas y sugerencias.
- Curso práctico e-Administración: Tablón electrónico.

4. Entre las iniciativas realizadas por la Comisión de Administración Electrónica, destacamos, en primer lugar, la elaboración de la propuesta de *"Reglamento sobre el funcionamiento y efectos del Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos"* (TEOUBU), aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril de 2017, cuyo articulado se orienta a precisar el objeto, competencia, funcionamiento, plazos y efectos de la publicación en el Tablón electrónico oficial, así como a otra serie de cuestiones básicas referidas al control, garantías de acceso y de autenticidad, integridad, disponibilidad y conservación de los documentos originales.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2017/04/12/pdf/BOCYL-D-12042017-4.pdf>

Y, en segundo lugar, recientemente, el Consejo de Gobierno del pasado 11 de octubre se ha aprobado la *"Política de gestión de documentos electrónicos"*, poniendo en contexto la gestión documental de la Universidad de Burgos y su adaptación a la normativa vigente, particularmente en lo referido al Esquema Nacional de Interoperabilidad (regulado por RD 4/2010, de 8 de enero), así como otras normas concordantes.